

ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023



Más cerca, más tuyo.

Esta entidad es supervisada por ASFI

Directorio

HÉCTOR ANDRÉS OBREGÓN PÉREZ	Presidente
LUIS ALBERTO PÉREZ GONZÁLEZ	Vicepresidente
SUSANA COROMOTO ACOSTA	Secretaria
JOHANN CARLOS ÁLVAREZ MÁRQUEZ	Director Titular
CHRISTIAM MOISES HERNANDEZ VERDECANNA	Director Titular
HÉCTOR JOSÉ SILVA HERNÁNDEZ	Director Titular
ROMÁN DANIEL MANIGLIA DARWICH	Director Titular
MARIANGELINA URBINA MELO	Directora Suplente
JUAN CARLOS ROJO ROSALES	Director Suplente
LUIS ENRIQUE QUIROZ RODRÍGUEZ	Director Suplente
MARCELO ALBERTO ALVAREZ PRUDENCIO	Síndico

Plantel Ejecutivo

José Noel Zamora	Gerente General
Víctor Céspedes Mendieta	Gerente Nacional Planificación y Presupuesto
Saúl Bolívar Vásquez	Gerente Nacional Auditoría Interna
Jorge Choquetaxi Villacorta	Gerente Nacional Operaciones a.i.
Nicolás Artiles Arteaga	Gerente Nacional Finanzas y Administración
Jorge Guzmán Vargas	Gerente Nacional Créditos
Jardiel Serrano Goytia	Gerente Nacional Negocios a.i.
Vladimir Camacho Torrico	Gerente Nacional Legal
María Fernanda Zeballos Ibáñez	Gerente Nacional Recursos Humanos
Marco Antonio Oporto Torres	Gerente Nacional Tecnología de la Información a.i.
Marcelo Álvarez Moscoso	Gerente Nacional Cartera
Ramiro Gamboa Rivera	Gerente Nacional Gestión Integral de Riesgos
Ramiro Hermosa Góngora	Gerente Nacional Prevención y Cumplimiento
Frank Saavedra Saavedra	Gerente Nacional Calidad de Servicio
Hugo Gambarte Álvarez	Gerente Sucursal La Paz - Oruro
José Herrera Villegas	Gerente Sucursal Cochabamba
Maria del Carmen Navarro de Gallardo	Gerente Sucursal Santa Cruz
Andres Aramayo Peñaloza	Gerente Sucursal Beni - Pando
Freddy Gutiérrez Paredes	Gerente Sucursal Tarija a.i.
Marcelo Aduviri Limachi	Gerente Sucursal Chuquisaca
Romel Flores Paniagua	Gerente Sucursal Potosí

Contenido

• Estado de situación patrimonial	3
• Estado de ganancias y pérdidas	3
• Estado de cambios de patrimonio neto	4
• Estado de flujo de efectivo	5
• Notas a los estados financieros	6-27

Bs = Bolivianos
US\$ = Dólares estadounidenses
UFV = Unidad de Formato a la Vivienda

	Notas	JUN. 2024 Bs	DIC. 2023 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a.	737.328.884	618.358.868
Inversiones temporarias	8.c.	334.966.190	241.494.654
Cartera	8.b.	9.788.595.938	9.755.130.749
Cartera vigente		7.997.982.701	7.824.774.821
Cartera vencida		25.571.640	15.744.831
Cartera en ejecución		25.761.277	26.394.948
Cartera reprogramada vigente		1.467.470.696	1.570.210.081
Cartera reprogramada vencida		42.297.219	22.604.496
Cartera reprogramada en ejecución		57.921.564	35.126.052
Productos devengados por cobrar		486.799.496	547.827.073
Previsión para cartera incobrable		(315.208.655)	(287.551.552)
Otras cuentas por cobrar			
Bienes realizables	8.d.	111.225.848	145.325.308
Inversiones permanentes	8.e.	2.017.079	2.278.927
Bienes de uso	8.c.	51.671.410	57.964.004
Otros activos	8.f.	41.298.051	40.570.149
Total del activo	8.g.	12.398.416	10.596.588
		11.079.501.816	10.871.719.247
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i.	8.495.637.779	4.795.163.712
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j.	2.332.800	4.512.670
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k.	544.499.774	544.025.540
Otras cuentas por pagar	8.l.	356.090.197	279.966.401
Previsiones	8.m.	261.932.202	262.225.349
Obligaciones con empresas públicas	8.p.	174.240.461	3.753.915.344
Total del pasivo		9.834.733.213	9.639.809.016
PATRIMONIO			
Capital pagado	9.a.	1.003.131.800	932.408.300
Aportes no capitalizados		5.529.528	5.529.528
Reservas	9.b.	166.668.658	152.523.910
Resultados acumulados		69.438.617	141.448.494
Total del patrimonio		1.244.768.603	1.231.910.232
Total del pasivo y patrimonio		11.079.501.816	10.871.719.247
Cuentas contingentes	8.w.	434.630.016	485.093.383
Cuentas de orden	8.x.	11.758.643.706	11.675.268.950

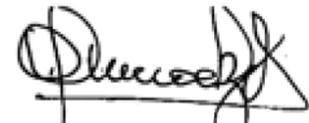
Las notas 1 al 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Zulma Tarifa Herbas
Contadora



Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación
y Presupuesto



Jose Noel Zamora
Gerente General

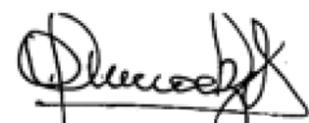
	Notas	JUN. 2023 Bs	JUN. 2022 Bs
Ingresos financieros	8.q.	651.132.036	603.594.970
Gastos financieros	8.q.	(202.711.330)	(181.250.730)
Resultado financiero bruto		448.420.707	422.344.240
Otros ingresos operativos	8.t.	45.766.025	39.687.293
Otros gastos operativos	8.t.	(3.390.846)	(3.464.485)
Resultado de operación bruto		490.795.885	458.567.048
Recuperación de activos financieros	8.r.	61.497.208	36.026.061
Cargos por incobrabilidad y desvalorización activos financieros	8.s.	(134.203.138)	(62.204.728)
Resultado de operación después de incobrables		418.089.956	432.388.381
Gastos de administración	8.v.	(305.237.607)	(300.407.108)
Resultado de operación neto		112.852.349	131.981.273
Ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(125.263)	3.377
Cargos por diferencia de cambio		68.481	4.688
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		112.795.567	131.989.339
Ingresos extraordinarios	8.u.	30.586	55.576
Gastos extraordinarios		(1.372.000)	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		111.454.152	132.044.915
Ingresos de gestiones anteriores	8.u.	12.740.451	198.624
Gastos de gestiones anteriores	8.u.	(52.023)	(23.467)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		124.142.581	132.220.071
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		124.142.581	132.220.071
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.j.3	(54.705.215)	(59.944.551)
Resultado neto del ejercicio		69.437.365	72.275.520



Zulma Tarifa Herbas
Contadora



Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación
y Presupuesto



Jose Noel Zamora
Gerente General

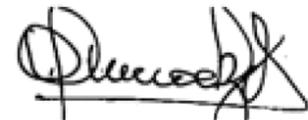
	RESERVAS							TOTAL
	Capital social	Aportes no capitalizados	Reservas por ajustes patrimonio	Otras reservas obligatorias	Reserva legal	Total reservas	Resultados acumulados	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	
Patrimonio								
Saldos Inicial al 1 de enero 2023	866.181.900	5.529.528	3.156.894	3.156.894	136.121.770	139.278.665	618.358.868	1.143.443.725
Constitución de la Reserva Legal en cumplimiento al Artículo Nro. 421 de la Ley de Servicios Financieros según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas Nro. 34 de fecha 22 de marzo de 2022.					13.245.244	13.245.244	(13.245.244)	-
Pago de dividendos, utilidades de la gestión 2022							(31.263.508)	(31.263.508)
Reinversión Utilidades Netas de la Gestión 2021, según aprobación en el Acta N° 44 de la Junta Extraordinaria de Accionistas del 22 de Marzo del 2022.	66.226.400						(66.226.400)	-
Retención IUE-BE Pago y/o reinversión de utilidades 2022 BANDES							(13.770.323)	(13.770.323)
Tansferencia de recursos para Aporte al Fondo de Funcion Social según Resolución Ministerial N°43 DEL 10-02-2023 y aprobada en acta N°45del 22/03/2023							(7.947.147)	(7.947.147)
Resultado neto del periodo terminado al 30 de junio del 2023							72.275.520	72.275.520
Saldos al 30 de junio de 2024	932.408.300	5.529.528	3.156.894	3.156.894	149.367.014	152.523.909	558.181.767	1.162.738.268
Resultado del periodo terminado al 31 de diciembre del 2022							69.171.964	69.171.964
Saldos al 31 de diciembre de 2023	932.408.300	5.529.528	3.156.894	3.156.894	149.367.014	152.523.909	627.353.731	1.231.910.232
Saldos Inicial al 1 de enero 2024	932.408.300	5.529.528	3.156.894	3.156.894	149.367.015	152.523.910	141.448.494	1.231.910.232
Constitución de la Reserva Legal en cumplimiento al Artículo Nro. 421 de la Ley de Servicios Financieros según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas Nro. 37 de fecha 19 de marzo de 2024.					14.144.748	14.144.748	(14.144.748)	
Reinversión Utilidades Netas de la Gestión 2022, según aprobación en el Acta N° 46 de la Junta Extraordinaria de Accionistas del 19 de Marzo del 2024.	70.723.500						(70.723.500)	-
Pago de dividendos, utilidades de la gestión 2023							(33.386.662)	(33.386.662)
Retención IUE-BE Pago y/o reinversión de utilidades 2023 BANDES							(14.705.482)	(14.705.482)
Transferencia de recursos al Fondo de Garantía FOGAC, administrado por Banco Union, según Resolución Ministerial N°15 del 25-01-2024							(8.486.849)	(8.486.849)
Resultado neto del periodo terminado al 30 de junio del 2024							69.438.617	1.244.768.603
Saldos al 30 de junio de 2023	1.003.131.800	5.529.528	3.156.894	3.156.894	163.511.763	166.668.658	69.438.617	1.244.768.603



Zulma Tarifa Herbas
Contadora



Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación
y Presupuesto



Jose Noel Zamora
Gerente General

	JUN. 2024	JUN. 2023
	Bs	Bs
Resultado neto del ejercicio	69.437.365	72.275.520
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
· Productos devengados no cobrados	(487.987.133)	(591.362.884)
· Cargos devengados no pagados	97.559.525	89.347.862
· Provisiones para incobrables	51.165.038	20.289.062
· Provisiones para desvalorización	1.377.606	841.433
· Provisiones o provisiones para beneficios sociales	54.214.745	59.802.721
· Provisión para impuestos y cuenta por pagar	(5.823.534)	60.753.665
· Depreciaciones y amortizaciones	4.838.081	4.337.616
· Otros	-	-
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio	(215.218.306)	(283.715.004)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	304.525.589	320.628.506
Inversiones temporarias y permanentes	1.198.678	1.457.454
Obligaciones con el público	(182.033.842)	(62.458.552)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(2.005.589)	(2.765.763)
Otras Obligaciones	-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-	33.788.113	43.324.350
Bienes realizables	(827.118)	(735.696)
Otros activos -partidas pendientes de imputación	(474.695)	(2.093.155)
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones	27.732.457	(72.308.288)
Activos Contingentes	1.478.253	146.922
Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-	(31.836.461)	(58.519.225)
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público:		
· Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	105.093.846	(190.073.555)
· Depósitos a plazo hasta 360 días	81.999.646	33.449.029
· Depósitos a plazo mayores a 360 días	2.720.370	134.666.688
· Obligaciones con el público restringidas	15.740.749	7.781.042
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
· A corto plazo	2.198.714	(92.872.282)
· A mediano y largo plazos	-	-
Otras operaciones de intermediación:		
· Obligaciones con instituciones fiscales	(2.179.870)	(2.344.437)
· Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	127	-
Incremento (disminución) de colocaciones:		
Créditos colocados:		
· A corto plazo	(39.655.123)	(33.281.881)
· A mediano y largo plazos más de 1 año	(2.145.843.786)	(1.785.636.489)
· Créditos recuperados	2.281.897.241	2.169.603.413
Flujo neto en actividades de intermediación	301.971.914	241.291.528
Traspaso	301.971.914	241.291.528
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
· Obligaciones con el FONDESIF	-	-
· Obligaciones subordinadas	-	-
· Cuentas de Accionistas:	-	-
· Constitución de Fondos Garantía	(8.486.849)	(7.947.147)
· IUEBE distribución de Utilidades BANDES	(14.705.482)	(13.770.323)
· Pago de dividendos y/o saldos en reinversión	(33.386.662)	(31.263.508)
· Aporte extraordinario	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	(56.578.993)	(52.980.977)
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
Inversiones temporarias	(94.043.244)	(155.518.610)
Inversiones permanentes	6.564.620	28.199.224
Bienes de uso	(4.982.262)	(3.682.154)
Bienes diversos	(846.611)	1.194.495
Cargos diferidos	(1.278.948)	(718.970)
Flujo neto en actividades de inversión	(94.586.445)	(130.526.016)
Incremento de fondos durante el ejercicio	118.970.016	(734.690)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	618.358.868	540.476.468
Disponibilidades al cierre del ejercicio	737.328.884	539.741.778

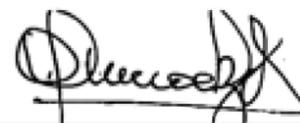
Las notas 1 al 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Zulma Tarifa Herbas
Contadora



Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación
y Presupuesto



Jose Noel Zamora
Gerente General

NOTA 1 ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad

El 18 de agosto de 1998, se resuelve fundar, organizar y constituir como Fondo Financiero Privado PRODEM S.A., mediante Acto Único, el mismo que tiene por objeto principal la realización de operaciones destinadas al financiamiento de las actividades de los medianos, pequeños y micro-prestatarios, a cuyo fin la Sociedad podrá efectuar todas las operaciones activas y pasivas, contingentes y de servicios financieros auxiliares autorizados por ley, en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, con prioridad en el área rural.

La Sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años; este plazo comenzará a computarse a partir de la inscripción de la Sociedad en la Dirección de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones, siendo el domicilio principal la ciudad de La Paz.

La Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, hoy Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el uso de sus facultades, el 19 de abril de 1999, mediante Resolución SB N° 45/99, confiere el permiso de Constitución a los Fundadores del Fondo Financiero Privado PRODEM S.A., como entidad financiera privada nacional no bancaria, para realizar operaciones previstas en sus Estatutos, sujetas a los límites establecidos por la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros N°393).

El 28 de diciembre de 1999, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI), otorga la Licencia de Funcionamiento al Fondo Financiero Privado PRODEM S.A., para iniciar sus operaciones en forma simultánea en sus oficinas regionales y agencias a partir del 3 de enero de 2000.

Asimismo, mediante Resolución ASFI N° 425/2014 del 18 de junio de 2014 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autoriza la transformación de Fondo Financiero Privado Prodem S.A. a Banco Múltiple, bajo la denominación social: **BANCO PRODEM S.A.**, otorgando la Licencia de Funcionamiento ASFI/058/2014 del 18 de junio de 2014 para operar a partir del 21 de julio de 2014, en concordancia a lo dispuesto por la Ley de Servicios Financieros N° 393 y el Decreto Supremo N° 1842.

Actualmente el Banco PRODEM S.A., opera en Bolivia a través de sus oficinas en La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Chuquisaca, Tarija, Potosí, Beni y Pando, distribuida en una red de 70 agencias urbanas y 52 agencias rurales.

El promedio de empleados del Banco PRODEM S.A., ha sido de 2.561 y 2.495 al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

De acuerdo con la Planificación Estratégica 2024, los principales objetivos del banco son los siguientes:

Finanzas

- Generar utilidades suficientes con la finalidad de lograr la sostenibilidad.
- Reinvertir utilidades a niveles suficientes que permitan el crecimiento.
- Maximizar el retorno de cartera no regulada y direccionar a Microempresa la cartera regulada, para optimizar el retorno.
- Lograr el fondeo necesario para apalancar operaciones de cartera y contar con la liquidez necesaria para atender operaciones pasivas y de servicios
- Maximizar la eficiencia administrativa, con el objetivo de mantener niveles óptimos de rentabilidad
- Incrementar otros ingresos no financieros, para contribuir a la generación de utilidades en compensación a la disminución de ingresos financieros
- Mantener la calidad de la cartera, para garantizar los niveles de rentabilidad esperados y evitar impacto por mayores provisiones

Mercado

- Mantener y consolidar la presencia en el área rural, con la finalidad de contribuir a la
- inclusión financiera de los sectores más necesitados y promover el desarrollo integral para el vivir bien
- Potenciar servicios actuales y desarrollar nuevos con la finalidad de facilitar el acceso universal
- Impulsar captaciones con una propuesta de valor en función al segmento del mercado, para brindar mejores condiciones de ahorro
- Incrementar el número de clientes y retener al consumidor financiero en el marco de la estrategia, con la finalidad de mantener relaciones a largo plazo, que beneficien al consumidor financiero y al Banco, asegurando una atención de calidad y calidez
- Impulsar el acceso a financiamiento y servicios financieros para sectores específicos de la población, como ser personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores, así también los programas de educación financiera, con el fin de fortalecer la función social del Banco

Procesos internos

- Elevar la productividad en agencias para optimizar tiempos y costos en la entrega de servicios financieros
- Optimizar y agilizar procesos de colocaciones, captaciones y servicios, para satisfacer las necesidades del consumidor financiero a menor costo
- Asegurar la continuidad de los servicios ofrecidos
- Proporcionar servicios financieros con atención de calidad y calidez.
- Fortalecer mecanismos e instrumentos que permitan procesar, identificar y prevenir operaciones de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva
- Fortalecer y optimizar los sistemas de control de gestión, innovación y transformación digital, para la mejora continua de la entidad.

Aprendizaje y desarrollo

- Fortalecer la gestión de liderazgo y desempeño para ejecutar la estrategia del negocio
- Sistematizar, documentar y automatizar los procesos medulares y de apoyo, que permitan ejecutar las estrategias comerciales del Banco

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

El Banco PRODEM S.A., ha sido constituido a partir de la experiencia exitosa en más de 15 años de actividad de la Ex Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Micro Empresa "PRODEM", cuya principal misión durante los últimos 26 años ha consistido en brindar apoyo financiero bajo una metodología especializada y dinámica a los cambios requeridos para este tipo de operaciones de crédito, siempre dando cabal cumplimiento a las disposiciones legales emitidas por el Supremo Gobierno y Ente Regulador, fundamentalmente en el área rural a unidades económicamente activas, que no tenían posibilidades de acceso a financiamiento en el sistema bancario tradicional, para viabilizar sus proyectos, bajo una tecnología crediticia acorde a las características del mercado objetivo.

A partir de la gestión 2008, el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) se constituye en el mayor accionista y socio estratégico que garantiza el soporte financiero requerido para la continuidad del crecimiento y consolidación en el sistema financiero nacional, como una entidad especializada en la atención principalmente al sector micro-empresarial.

Destacar que BANDES, como socio principal desde la gestión 2008 ha garantizado y efectuado la reinversión de utilidades encima del promedio 68% hasta el cierre del 31 de diciembre de 2023.

Banco Prodem S.A. procesa las operaciones autorizadas en cumplimiento de la Ley de Servicios Financieros N° 393 y disposiciones reglamentarias contempladas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros actualizada al 31 de diciembre de 2023 y otras disposiciones conexas de aplicación obligatoria.

Hechos Relevantes:

Banco Prodem S.A., como efecto de la sanción impuesta el 22 de marzo de 2019 por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, a su principal accionista el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), también fue incluido en la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC). Dicha medida tiene un alcance para las transacciones dentro, hacia o en tránsito por los Estados Unidos; así como, la prohibición para cualquier ciudadano norteamericano de realizar cualquier transacción financiera con alguna persona que se encuentre dentro de las listas. En este sentido, el alcance de esta medida en el caso de Banco Prodem, no ha tenido mayores efectos, considerando que no dispone de bienes ni intereses de su propiedad en Estados Unidos, además que por la orientación del negocio que está dirigido a operaciones de microcrédito, ejecutadas en un 99% en bolivianos, no realiza operaciones de comercio exterior, aspecto que fue aclarado de manera inmediata mediante comunicados públicos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y el Banco Central de Bolivia (BCB), señalando que la sanción no afectaba a las operaciones de Banco Prodem, pudiendo continuar operando de manera normal.

Posteriormente, el 5 de agosto de 2019 el Departamento del Tesoro Norteamericano emite la Orden Ejecutiva No. 13884, en la cual incorpora nuevas medidas contra la República de Venezuela, principalmente referidas al congelamiento de todos los Activos que posea la República de Venezuela en los Estados Unidos y posibles sanciones a cualquier empresa o individuos fuera de Venezuela, que haga negocios directa o indirectamente con el Gobierno de Venezuela.

Al evaluar el alcance de dicha Orden y su posible impacto en la operatividad del Banco, se pudo concluir que los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Entidad, no difieren sustancialmente de los generados con las sanciones aplicadas en marzo del mismo año.

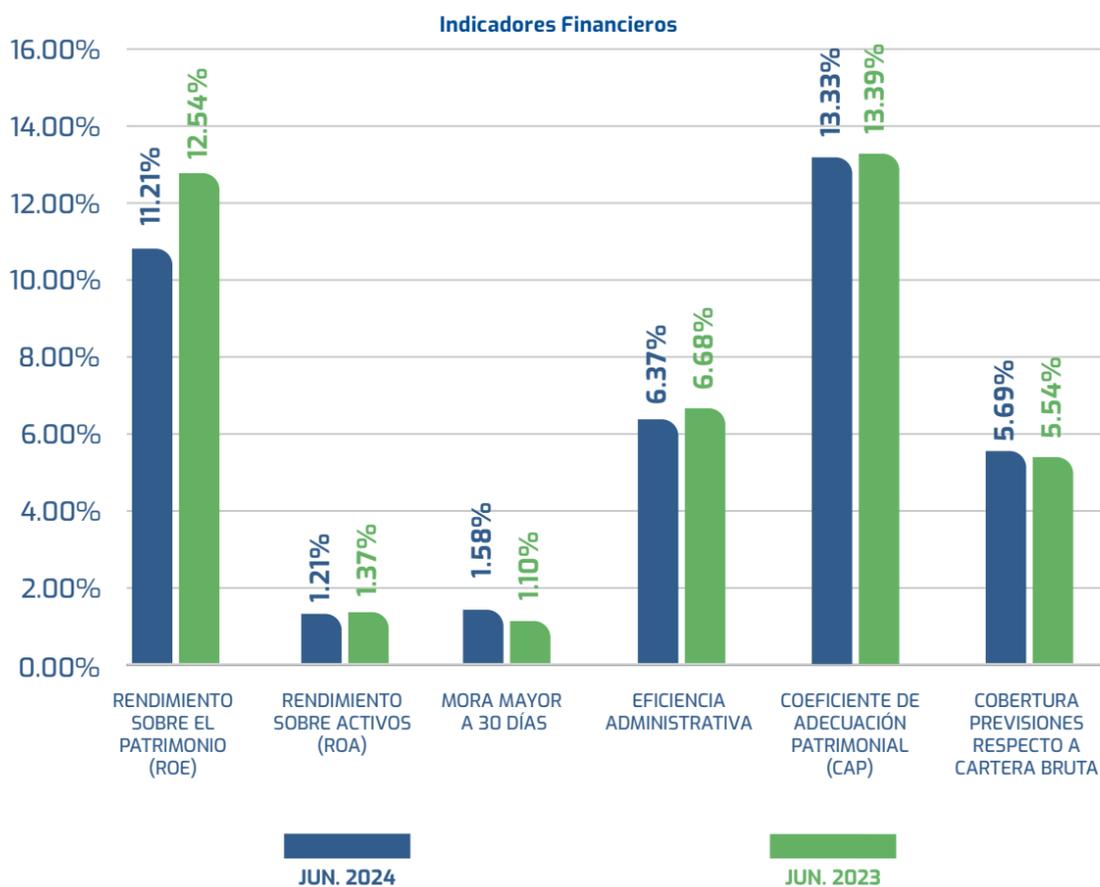
Como consecuencia de las sanciones aplicadas y referidas en los párrafos precedentes, de manera precautelada como señala el Banco Central de Bolivia y la misma Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, en su distintas notas, se adoptaron decisiones que fueron cumplidas de manera disciplinada por parte del Banco, no obstante que algunas de las mismas tenían efectos limitativos en el sistema transaccional y de acceso a fuentes de financiamiento corporativas, muy a pesar de ello considerando el nicho de mercado donde se trabaja, la fidelidad de los clientes y el compromiso de los funcionarios, pudo ser administrada y sobrellevada con esfuerzo y dedicación. El impacto de la inclusión de Prodem en la citada lista OFAC y las acciones tomadas a cabo por la Entidad podrían resumirse seguidamente:

1. El Banco Central de Bolivia, el 26 de marzo de 2019 con nota BCB-GOI-CE-2019-12, comunica la suspensión al acceso de operaciones en dólares (USD) en efectivo con el Banco Central de Bolivia, situación cubierta con compras en Agencias y otras fuentes.
2. El Banco Central de Bolivia, mediante carta BCB-GEF-DIF-CE-2019 del 20 de agosto de 2019 dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, comunica que el Directorio en reunión 13/08/2019, determinó autorizar que Banco Prodem constituya Encaje Legal en Moneda Nacional y Moneda Extranjera en efectivo y en títulos en cuentas especiales dentro de la misma Entidad, en el periodo de dos (2) semanas, a partir del 20 de agosto de 2019. Disposición que se cumple con el debido control y seguimiento por parte de Auditoría Interna y la misma Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Se debe hacer

notar que en el Banco Central de Bolivia se mantenían cuentas con saldos disponibles para la ejecución de transacciones electrónicas ACH y LIP.

- El Banco Central de Bolivia, mediante notas BCB-GOM-CE-2019-19 y BCB-GEF-5SPSF-DSF-CE_-2019-76, ambas del 03 de septiembre de 2019, comunica a Banco Prodem, la rescisión de los contratos SANO N°394/2015 y SANO-DLBCI N° 36/2019, los mismos corresponden a la Subasta Electrónica de Valores y Reportos suscrito el 18/11/2015 y la segunda a la apertura de cuenta y de Servicios Financieros. Desde luego que esta decisión unilateral que ha sido representada en distintas instancias, ha conllevado al Banco principalmente limitaciones en la realización de operaciones electrónicas en favor de nuestros clientes, no obstante, las mismas de manera parcial se viene ejecutando mediante nuestra cuenta corriente en un Banco Local.
- Banco Prodem, como consecuencia de haber sido incorporado en las listas OFAC, ha ido informando y cumpliendo con todos los requerimientos e informes solicitados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, de manera que su situación sea analizada y evaluada de manera abierta y transparente, demostrando en este proceso que la solidez, solvencia y adecuada gestión, se mantiene intacta y con perspectivas de continuar operando sin contratiempos.

Banco Prodem, a pesar de haber sido afectado con la sanción, ha continuado operando sin mayores contratiempos, aunque con ciertas limitaciones que han sido encaradas de manera seria y responsable, respaldados por el grado de solvencia y solidez que muestran la situación patrimonial, cuyos resultados al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, reflejan un desempeño positivo, considerando que a la fecha se mantiene una cartera diferida por cobrar por un importe de Bs.366.483.788 que no devenga intereses, referida a las cuotas con vencimiento durante la gestión 2020, además en mantenerse vigente el tratamiento de refinanciamiento y reprogramación dispuesta con la carta circular ASFI 669/2021 de fecha 14 de enero de 2021, cuyos intereses tienen periodos de gracia hasta seis meses, todavía tiene efectos en la generación de resultados, al 30 de junio de 2024 y 2023 alcanzan a Bs.69.437.365(USD10.122.065) y Bs.72.275.520(USD10.535.790), cuyos indicadores principales se describen a continuación:



El impacto de la situación económica y el ambiente financiero

La economía mundial proyecta un crecimiento 3.2% para el 2024, sostenido principalmente por el dinamismo económico de China y EE.UU., este crecimiento se atribuye en gran medida a las medidas adoptadas para controlar la inflación a través de las políticas monetarias optadas por los bancos centrales, los cuales han reflejado un efecto favorable en la economía mundial, mostrando una desaceleración de la inflación. Sin embargo, persisten incertidumbres relacionadas con la débil recuperación de China, así como, la incertidumbre por la continuidad del conflicto bélico en Ucrania y en Gaza; la fluctuación del precio de las materias primas, el riesgo de que surjan tensiones financieras y una posible desaceleración de la economía mundial, así como los impactos que puedan tener los fenómenos climatológicos. Estados Unidos, proyecta un crecimiento de 2.7%, sostenido principalmente por la demanda interna, el gasto público y las políticas monetarias, para mantener el control de la inflación. Por otra parte, la Zona Euro proyecta un crecimiento de 0.8%, sostenido por la el crecimiento de la producción manufacturera y el aumento de la actividad de servicios. China por su parte presenta una proyección de crecimiento económico de 4.6%, a pesar de desafíos de la crisis inmobiliaria, débil crecimiento del consumo, sin embargo, se proyecta un crecimiento sostenido del gasto de los consumidores.

Para los mercados emergentes y en desarrollo se proyecta un crecimiento en el orden de 4.2%, sostenido por una escasa demanda externa y el control de la inflación con perspectivas de contracción. En cuanto a la República de China, proyecta un crecimiento de 4.6%, sostenido por los efectos de la estimulación del consumo, la prolongada crisis del sector manufacturero y políticas macroeconómicas de apoyo. No obstante, el crecimiento está condicionado por el comportamiento del sector inmobiliario.

Por otra parte, la Zona del Euro proyecta un crecimiento de 0.8%, sostenido por el crecimiento de Francia 0.7%, Italia 0.7%, España 1.9% y Alemania 0.2%, debido por la disminución de las presiones inflacionarias, incremento de los salarios reales y la solidez del mercado laboral, que estimulará el gasto de los consumidores, así como el crecimiento de la producción manufacturera y el aumento de la actividad de servicios.

La región de América Latina y el Caribe proyecta un crecimiento para el 2024 de 2.0%, debido principalmente a la recuperación de la demanda externa y el incremento del gasto público; y la desaceleración de la inflación interna. México por su parte, proyecta un crecimiento de 2.4%, debido principalmente a un menor dinamismo de la demanda interna, lento crecimiento de la inversión y un relativo fortalecimiento del consumo privado, así como, la ralentización de la inflación. Brasil, por su parte, prevé un crecimiento de 2.2%, sustentado principalmente por la contracción del sector agropecuario, industria y el sector de los servicios, así como la desaceleración en la subida de precios que en consecuencia reflejan la contracción de la inflación.

En el ámbito nacional, de acuerdo con la Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2024, Nro. 1546, se proyecta un crecimiento económico de 3.71%; crecimiento impulsado por el fortalecimiento del aparato productivo, la consolidación de acceso universal y gratuito a la salud y educación, y las políticas de redistribución del ingreso para disminuir la pobreza, así como, la inversión pública y el inicio de operaciones de importantes plantas industriales.

Respecto a la inflación se proyecta que cierre en 3.60% el 2024, la cual se situó al mes de Mayo de 2024 en 3.52% (inflación anual). Por su parte, el tipo de cambio se mantuvo invariable en un entorno externo de fluctuaciones variables de las principales monedas latinoamericanas frente al dólar estadounidense. En cuanto a las Reservas Internacionales, de acuerdo con el reporte de Reservas Internacionales, al cierre del mes de Abril 2024 (última actualización existente por parte del Banco Central de Bolivia), se encontró en el orden de USD.1.898 MM, representando el 89.0% (USD 1.689 MM) en oro, 7.3% (USD 139.3 MM) en divisas, 1.9% (USD 35.4 MM) en Derechos Especiales de Giro (DEG) y 1.8% (USD 34.5 MM) como posición con el FMI. El nivel de Reservas Internacionales otorga a la economía nacional un respaldo a las políticas cambiaria y monetaria; así como, a la estabilidad del sistema financiero, sin embargo, debido a las últimas políticas adoptadas por el Gobierno Nacional, como la venta directa de dólares estadounidenses y el tipo de cambio preferencial al sector exportador, han desencadenado un ambiente de incertidumbre y especulación en el mercado cambiario, así como, en el sistema financiero, por lo que el Gobierno Nacional ha implementado la Ley N° 1503 de Compra de Oro, destinado al Fortalecimiento de las Reservas Internacionales.

En cuanto a las exportaciones bolivianas, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística al mes de Abril del 2024, se encontraron en el orden de USD 803.6 MM. Por otra parte, las importaciones cerraron en el orden de USD 799.1 MM. En este sentido, se registró un superávit comercial de USD 4.5 MM, debido factores externos e internos, tales como el conflicto bélico en Europa, la situación de los mercados financieros internacionales y la contracción económica mundial, por otra parte, los efectos del cambio climático y bloqueos de carreteras en las principales rutas de transporte de productos.

En referencia al sistema financiero al cierre de Mayo, ha mostrado un comportamiento favorable, que denotan su solidez y fortaleza, donde los principales indicadores han registrado un Patrimonio acumulado de aproximadamente USD 2.879 MM, una Cartera de Créditos de USD 28.321 MM, Obligaciones con el Público de USD 28.205 MM y una mora de aproximadamente de USD 971.8 MM.

En este contexto, las actividades de intermediación financiera presentaron un comportamiento estable, con fluctuaciones en sus operaciones activas y pasivas asociadas al contexto que atraviesa el país.

La administración de riesgo durante la gestión

Banco Prodem S.A., para el 30 de junio de 2024, mantiene su sistema de Gestión Integral de Riesgos que contempla la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos a los que se expone la entidad, considerando como marco de referencia su mercado objetivo, la estrategia institucional, la operativa coyuntural y la normativa regulatoria correspondiente.

Gestión de Riesgo de Crédito

La cartera de créditos al cierre de junio 2024 asciende a USD 1,401,895,786 y continúa siendo el activo más representativo del Banco Prodem S.A. y la gestión de riesgo de crédito se apoya en la tecnología crediticia y correspondientes procedimientos de otorgación de créditos, como ser evaluación y aprobación de los comités de crédito por niveles de aprobación, así como procedimientos de administración de cartera como ser seguimiento, recuperación y en los casos que corresponda la renegociación de la cartera.

El Banco Prodem S.A. mantuvo los controles de la cartera durante los procesos previos a la otorgación y posterior al desembolso por medio de la estructura organizativa, acompañada de las tareas de control y gestión de riesgo de crédito en las fases previas y posteriores al desembolso, lo cual reduce la posibilidad de la materialización del riesgo. Asimismo, las herramientas de control y monitoreo de la cartera de créditos dan cuenta de que los niveles de diversificación y calidad son

adecuados al nicho de mercado, resguardando el equilibrio financiero, dentro de ello, el monitoreo de la evolución de la cartera regulada asegura el cumplimiento de la colocación principalmente en sectores productivos asignados para la Banca Múltiple.

La gestión del riesgo de crédito en Banco Prodem S.A. considera la administración de la cartera que incluye a las disposiciones del regulador sobre la aplicación de los periodos de prórroga y de gracia a la cartera de clientes que soliciten la reprogramación de sus operaciones. La cartera diferida fue disminuyendo en forma progresiva en función a los vencimientos pactados y disponibilidad de los clientes, al 30 de junio del 2024 nuestra institución mantiene un capital diferido igual a USD 53,423,293 representando el 3.81% del total de la cartera y el interés diferido asciende a USD 35,466,689, la gestión de esta cartera continuará por medio de las renegociaciones con los clientes en función a su capacidad de pago y predisposición para acceder a las alternativas establecidas por el Banco en beneficio de los clientes siempre enmarcados en lo determinado por el regulador, asimismo, continuará el cobro según la programación en función a las fechas de vencimiento que corresponda a cada crédito.

El indicador de calidad de cartera con corte a junio 2024 muestra una exposición del 1.58% de créditos con mora mayor a 30 días; el nivel de cobertura de provisiones por cartera directa representa 282.55% respecto a la cartera en mora sin considerar la provisión genérica voluntaria y sobre el total de la cartera este porcentaje asciende a 4.45% superando los límites mínimos internos del 100% y 3% respectivamente reflejando una adecuada solvencia ante cualquier materialización del riesgo de crédito.

Gestión de Riesgo de Liquidez

Al cierre del junio 2024, el Banco Prodem S.A. presenta una adecuada gestión del riesgo de liquidez, en mérito al perfil de riesgo equilibrado y prudente que mantiene la entidad, habiendo cumplido puntualmente con el pago de sus obligaciones contratadas.

Todos los indicadores de liquidez de la entidad se ubican dentro de sus límites internos establecidos, demostrando un correcto cumplimiento en la presente gestión, acorde a las estrategias de negocio e intermediación definidas, que considera costos y plazos que favorecen a la solidez del fondeo de la entidad, destacando el indicador de activos líquidos para cubrir pasivos de corto plazo, mismo que, al último viernes del mes de junio de 2024 es de 42.42% superior al presentado en el mismo periodo de la gestión pasada que fue de 31.05%.

La estructura de activos y pasivos en el Calce de Plazos, presentan una brecha acumulada negativa a 360 días, misma que es cubierta por las siguientes brechas, donde todas se mantienen positivas.

Banco Prodem S.A. monitoreó permanentemente los indicadores que podrían causar impacto en su liquidez, estos índices se basan en los mínimamente requeridos por la ASFI, adicionalmente, cuenta con un sistema de alerta temprana, mismo que permitió monitorear sus tendencias en periodos determinados.

Gestión de Riesgo de Mercado

Para la gestión del riesgo de tasas de interés, el Banco Prodem S.A. realizó una constante evaluación y monitoreo de las tasas de interés activas y pasivas, al igual que su margen financiero de forma periódica, se evaluó la duración de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, mediante el análisis de brechas de tiempo, adicionalmente se realizaron pruebas de tensión para medir y analizar el impacto del incremento de las tasas pasivas en el margen financiero, a fin de evitar la posible reducción brusca del margen financiero, asegurando la sostenibilidad y crecimiento de las operaciones en el corto y mediano plazo.

Al cierre de junio de 2024, la entidad presenta una posición corta en moneda extranjera de USD 425,602 y un ratio de riesgo cambiario de 0.23%, índice que está por debajo del límite establecido por la entidad, debido principalmente al entorno económico promovido por el gobierno central, donde el tipo de cambio oficial del dólar americano permanece sin variaciones desde noviembre de 2011, la exposición al riesgo de tipo de cambio sería baja, sin embargo la disminución de las reservas internacionales y la creciente demanda de dólares americanos, hacen prever un incremento de este riesgo en el mediano plazo. Las herramientas utilizadas para el control del riesgo de tipo de cambio se basaron en el método estándar establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, adicionalmente se realizaron análisis periódicos de estrés con posibles eventos adversos y se evaluó el plan de contingencias para situaciones adversas del tipo de cambio.

Gestión de Riesgo Operativo

En el segundo trimestre de 2024, la gestión del riesgo operativo en el Banco Prodem S.A. se enmarcó en las políticas, normas y procedimientos formalmente establecidos por la organización, así como en las directrices básicas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) sobre este tipo de riesgo, para la aplicación de las etapas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación. Asimismo, los reportes de eventos de riesgo operativo se alinearon al Manual de Envío de Información Electrónica a la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO).

Se realizaron todas las actividades programadas para el segundo trimestre, respecto a informes de evaluación de procesos, riesgo tecnológico, monitoreo a indicadores de riesgo operativo y seguimiento de la base de datos de eventos de riesgo operativo; así como la ejecución del reporte trimestral a la CIRO; y pruebas del plan de contingencia operativa.

La entidad cuenta con pólizas de seguro vigentes para mitigar el impacto de posibles pérdidas por siniestros que puedan suscitarse, siendo empleadas oportunamente por las unidades responsables de la gestión ante las instancias pertinentes.

Gestión de Seguridad de la Información

El segundo trimestre de la gestión 2024 se evaluaron las medidas de seguridad de la información, de los procesos críticos de la entidad, basados en tecnología de la información, con el objetivo de que se puedan gestionar los riesgos asociados de una manera oportuna, a través de controles manuales y semiautomatizados que permiten minimizar la probabilidad o el impacto a los procesos críticos basados en tecnología de la información, a fin de dar cumplimiento con lo establecido por el ente regulador ASFI, asimismo el Departamento de Seguridad de la información se encuentra en un proceso de establecer mecanismos de detección oportuna sobre los activos críticos tecnológicos, a fin de obtener un mejor control y reporte de alertas relacionados a estos activos.

La entidad promovió la cultura de Seguridad de la Información a través de la capacitación, mediante su plataforma a distancia y la emisión de boletines periódicos sobre temas relacionados a los cuidados que deben tener los usuarios en el uso de los activos tecnológicos y el cuidado de la información que generan o mantienen en tránsito, al igual que medidas de seguridad aplicadas a transacciones electrónicas, las mismas que se encuentran divulgadas en la página transaccional del Banco.

Se evaluaron los accesos y asignación de privilegios a los usuarios dentro el sistema que soporta el núcleo financiero de la entidad y de otros sistemas importantes en las operaciones diarias, mismos que son gestionados por el departamento de Seguridad de la Información a fin de garantizar el mínimo privilegio.

Programas de Responsabilidad Social Empresarial con la comunidad

Al 30 de junio del 2024, Banco Prodem S.A. viene realizando diversas actividades de RSE, mencionadas a continuación:

Programa de educación financiera bajo el marco de RSE

El principal objetivo del programa de educación financiera es aportar al éxito de la estrategia de inclusión y profundización financiera de la población en general, otorgando la suficiente información y conocimiento, con la finalidad de contribuir a una mejor toma de decisiones de los clientes y usuarios, al momento de considerar utilizar los servicios que ofrece el sistema financiero.

En el segundo trimestre de la presente gestión, el Banco en cumplimiento a la normativa vigente y considerando sus propias particularidades y características, dio continuidad a la implementación del programa de educación financiera, en función a la no objeción del programa emitido por ASFI.

El Programa contiene dos Subprogramas, el primero dirigido a la Educación y el segundo destinados a la Difusión de Información financiera, la meta para ambos Subprogramas es de 52.000 consumidores financieros que están en proceso de capacitación e información, de acuerdo con los proyectos, metodologías y contenidos previstos en la presente gestión.

El Programa de Educación e Información financiera en el segundo trimestre de la presente gestión, alcanzo una meta general aproximada de 16.669 consumidores financieros capacitados e informados.

Programas sociales

El área de Responsabilidad Social en el presente trimestre formalizó alianzas estratégicas con socios del sector privado para la implementación de proyectos socioeconómicos y ambientales previstos en nuestra planificación estratégica. La priorización y marco de acción para la implementación de estas actividades estarán orientadas a mejorar el desarrollo y la calidad de vida de nuestros grupos de Interés en cumplimiento a los objetivos económicos, sociales y ambientales de nuestra institución.

Aldeas Infantiles SOS

El Banco ha establecido una alianza estratégica con Aldeas Infantiles SOS para implementar el modelo "Familias en contención", con el objetivo de apoyar el desarrollo económico y social de veintiséis familias y noventa y cinco niños y adolescentes a nivel nacional. Este servicio está diseñado para fortalecer la autosuficiencia integral de las familias beneficiarias, mediante planes de desarrollo social sistémico que promueven el progreso personal y económico. El programa facilita la generación de capacidades sociales y emocionales entre los miembros de las familias, contribuyendo así a su consolidación y bienestar a largo plazo.

Jornada de limpieza Lago Uru Uru, Oruro – Visión Mundial Bolivia

En el mes de junio, el Banco, en colaboración con Visión Mundial Bolivia y el Gobierno Municipal de Oruro, llevó a cabo una jornada de limpieza en el lago Uru Uru en la ciudad de Oruro. Esta iniciativa integral no solo se centró en la limpieza del entorno, sino que también incluyó actividades de sensibilización y capacitación dirigidas a la comunidad sobre temas cruciales como el cambio climático, el reciclaje y la importancia de los recursos hídricos en la conservación del medio ambiente. Más de 435 personas participaron activamente en esta jornada, incluyendo familias, estudiantes de escuelas y universidades, logrando recolectar un total de 44.22 toneladas de residuos sólidos.

Implementación de Huertos urbanos Plan 4000 Santa Cruz

Durante el presente trimestre, Banco Prodem y Visión Mundial Bolivia dieron continuidad al compromiso con la sostenibilidad a través del programa de agricultura periurbana en Santa Cruz de la Sierra, implementando con éxito 30 huertos familiares en los barrios del Plan 4000. Estos huertos han sido diseñados para cultivar hortalizas orgánicas, libres de químicos, con el objetivo de mejorar la nutrición y proporcionar alternativas económicas a las familias, especialmente a niños y personas con discapacidad. Las capacitaciones en buenas prácticas agrícolas y alimentación saludable han fortalecido los conocimientos de los participantes, promoviendo así la sostenibilidad ambiental y mejorando la calidad de vida dentro de los hogares y la comunidad.

Otros eventos importantes

Conforme a la Resolución SPVS-IV-Nº 645 del 5 de agosto de 2002, que aprueba y pone en vigencia el Reglamento de Entidades Calificadoras de Riesgo, ha encargado dicho trabajo a la firma AESA RATINGS (Calificadora de Riesgo asociada a Fitch Ratings), cuyo resultado con respecto a la evaluación emitida con estados financieros al 31 de marzo de 2024, asigna una calificación de "A-" (perspectiva negativa) que corresponde a emisores con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas

Banco Prodem S.A., que tiene el soporte del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) como socio mayoritario, ha logrado indicadores positivos con un comportamiento creciente, desenvolvimiento satisfactorio y fortalecimiento de su solvencia patrimonial a través de la reinversión de sus utilidades. Por tanto,

no es filial ni subsidiaria de este último, tratándose de una inversión en acciones sujetas a las "reglas de juego" de la Ley de Servicios Financieros en todos los aspectos de la regulación.

Desde la adquisición del paquete accionario del Banco Prodem S.A. en el año 2008, su principal accionista ha capitalizado la suma de USD115MM, lo que representa un promedio de reinversión anual de aproximadamente 68% de las utilidades obtenidas en cada gestión; siendo este el mayor porcentaje de capitalización anual en la banca microfinanciera de Bolivia.

Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la entidad

Se registro el cambio de titularidad de las cuentas de captaciones (Caja de Ahorro y DPF) de las AFP, a favor de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo. Asimismo, se firmó contrato con la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, para el pago a jubilados mediante el sistema Integral de Pensiones (SIP).

Se implemento el QR Prodem, exclusivamente para cuentas de Banco Prodem S.A.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros, está de acuerdo con las normas contables emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) es una institución que emerge de la Nueva Constitución Política del Estado según el Artículo 137 del Decreto Supremo Nro. 29894 de 7 de febrero de 2009 y Ley N° 393 de Servicios Financieros, que dispone "...la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia – ASFI..."

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la Gerencia del Banco realice estimaciones y suposiciones que afecten los montos de los activos, pasivos y la exposición de los mismos, más contingentes, a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingreso y gastos del período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, aunque estas, fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las normas contables más significativas, aplicados por el Banco PRODEM S.A., son los siguientes:

a) Bases de presentación de los estados financieros

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los estados financieros fueron preparados en moneda nacional a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante estos periodos. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente.

Las principales diferencias respecto a normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, son:

El 8 de septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia ha emitido la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada), que establece la suspensión del ajuste de estados financieros a moneda constante, la misma que fue reconocida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Carta Circular SB/IEN/2332/2007 del 17 de octubre de 2007, indicando que a partir del 1° de enero de 2008, las entidades supervisadas deben dejar de ajustar en sus estados financieros las partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco por efecto de la variación del tipo de cambio.

Posteriormente, mediante Resolución SB N° 172/2007 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 27 de diciembre de 2007 y CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, se restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re-expresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se pronuncie al respecto.

a.1) Presentación de estados financieros

Como se menciona en la nota 2.a. anterior, los presentes estados financieros AL 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no registran los efectos de la inflación de acuerdo con las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, combinan los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Chuquisaca, Potosí, Tarija, Beni y Pando.

Mediante Circular SB/594/2008 del 25 de noviembre de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispone que "las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser re-expresadas a moneda constante de la fecha de cierre".

a.2) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento de vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor fueron convertidos a bolivianos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada periodo. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada periodo. El tipo de cambio al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fue Bs. 6,86 por USD 1.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, reportado en la tabla de cotizaciones presentada por el Banco Central de Bolivia (BCB), al cierre de cada periodo. El indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fue de Bs. 2,50715 y Bs.2,47444 respectivamente.

b) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del periodo, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. Así como sobre la cartera diferida y créditos con periodo de gracia a partir del diferimiento de cada una de las cuotas efectuadas desde marzo a diciembre de 2020 y los casos que se han acogido a refinanciamientos o reprogramaciones en aplicación a la norma contenida en la Circular 669, Artículo 18°, Sección 10, Capítulo IV, Título II del Libro 3 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente considerando la antigüedad de la mora.

Para dicha evaluación y determinación de las provisiones requeridas, el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV Sección 1, 2 y 3 Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Banco Prodem, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4408 de 2 de diciembre de 2020, que en su Artículo 1° modifica el artículo 4° del Decreto Supremo N°4164 del 27 de febrero de 2020 fijando en el Art. 2 que los Bancos múltiples deben mantener un nivel mínimo de sesenta por ciento (60%) del total de su cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo al menos del veinticinco (25%) del total de su cartera, presenta la siguiente relación:

	JUN. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Cartera regulada (1)	6.061.508.896	5.905.484.095
Cartera no regulada	3.555.496.200	3.589.371.134
Total Cartera	9.617.005.096	9.494.855.229
Inversiones en empresas del sector productivo (2)	3.750.000 %	7.349.639 %
Meta intermedia ejecutada por PRODEM (3)	63.04%	62.23%
Meta anual ASFI (DS 4408)	60,00%	60,00%
Excedente (Deficiencia)	3.04%	2.23%

(1) La cartera regulada incluye créditos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.

(2) Otras formas de financiamiento computable, de acuerdo a lo establecido en el parágrafo IV del artículo 66 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y Decretos Supremos Reglamentarios, establecen que las inversiones podrán computarse para el cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, siempre que el destino sea hacia el sector productivo.

(3) Incluye otras formas de financiamiento computable.

Diferimiento de pago de Capital e Intereses

Emergente de la situación sanitaria que se viene a travesando a nivel mundial y con efectos negativos en el desarrollo de los distintos sectores de nuestra economía, el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo el marco de lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 1294, de manera excepcional ha determinado el diferimiento de pago de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos, la ley N°1319 de 25 de agosto de 2020 y los Decretos Supremos N° 4206 del 1 de abril, N°4248 del 28 de mayo, N°4318 del 31 de mayo y N° 4409 del 2 de diciembre de 2020, se instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) el cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e interés y otros gravámenes, debiendo considerar para el efecto los siguientes aspectos:

1. El diferimiento será aplicado a los prestatarios con operaciones de créditos vigentes al 29 de febrero de 2020, cuya descripción se detalla en la cuenta 131 "Cartera Vigente" del Manual de Cuentas Entidades Financieras (MCEF), por el periodo comprendido entre marzo y diciembre 2020, en conformidad con lo previsto en las referidas disposiciones legales y reglamentarias.

- Las cuotas diferidas no generaran ni devengaran intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo, estando prohibido el anatocismo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido general ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayor interés por este concepto.
- El diferimiento de cuotas no implica mayores costos a los prestatarios.
- Los prestatarios con capacidad de pago suficiente podrán continuar con el pago normal de sus créditos a solicitud de los mismos mediante los mecanismos que sean habilitados por las EIF.
- Las EIF cobrarán las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos del crédito, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada.
- Las cuotas diferidas serán contabilizadas de acuerdo a establecido en el (MCEF).
- Las EIF concluido el periodo de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios, en función a su situación económica y capacidad de pago de estos el refinanciamiento o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

Para la estructuración de las mencionadas reprogramación o refinanciamientos las EIF están facultadas a adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos futuros.

En los casos en que las operaciones de crédito, citadas precedentemente tengan un plazo residual hasta 2 años, la reprogramación se estructurada en un periodo no mayor a 5 años.

Adicionalmente, se establece que los citados diferimientos no afectarán la calificación de riesgo de los prestatarios, creándose dentro del manual de cuentas para Entidades Financieras para el registro y control subcuentas específicas, además de disponer que estas cuentas tengan el mismo coeficiente de ponderación de la operación crediticia original y no requerirán la constitución de previsión específica. Sin embargo, el Banco al cierre anual constituyó previsión específica de las cuotas de capital diferidas.

Respecto al Decreto Supremo N° 4409 del 2 de diciembre 2020, en su Artículo 2° refinanciamiento y/o reprogramación Banco Prodem S.A., mediante el Comité de Créditos, con carácter previo a la promulgación del Decreto señalado, efectuó la adecuación de su tecnología crediticia relacionada con los refinanciamientos y reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas, incluyendo los plazos máximos establecidos para las reprogramaciones. Estos cambios están disponibles a requerimiento de los clientes que lo soliciten, siempre que cuenten con capacidad de generación de flujos futuros para cumplir con sus obligaciones crediticias.

Por disposición el Decreto Supremo 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020, se incorpora en el libro 3°, título II, capítulo IV, sección 10, Artículo 18°, referido al periodo de gracia que a la letra indica: "Los planes de pago de las operaciones reprogramadas y/o refinanciadas, correspondientes a créditos cuyas cuotas fueron diferidas, en el marco del Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020, deben contemplar un periodo de gracia para la amortización a capital de al menos cuatro (4) meses, sin perjuicio de que se pueda acordar un plazo mayor, en función a la evaluación individual de cada caso y sin requerir garantías adicionales a las constituidas por el prestatario en la operación original".

Por determinación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero-ASFI, en interpretación de la Ley 1294 y decretos que habilitan el diferimiento de cuotas de capital e intereses devengados sobre el saldo de los créditos, a partir del diferimiento de cuotas los conceptos (capital e interés), no devengan intereses ni se cobra intereses hasta la fecha de su pago, con efectos significativos en los resultados de la entidad.

Gestión	Cartera Diferida Normal		Cartera Diferida Reprogramada	
	Capital	Intereses	Capital	Intereses
Diciembre 2023	173.901.400	118.046.358	258.825.549	166.601.232
Junio 2024	130.248.958	93.113.140	236.234.829	150.188.344

En el marco del Decreto Supremo N°4409, según circular ASFI 669 de fecha 14 de enero del 2021, se estableció tratamiento de refinanciamiento y/ reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, y las definiciones a considerar son:

Periodo de gracia para créditos cuyas cuotas fueron diferidas, se refiere al tiempo en el que el prestatario no debe efectuar pagos de capital ni interés en las cuotas del crédito refinanciado y/o reprogramado.

Periodo de prórroga para créditos cuyas cuotas fueron diferidas, periodo en el cual el prestatario fue beneficiado con el diferimiento de sus cuotas y se encuentra tramitando su refinanciamiento y/o reprogramación, en el citado periodo el Banco no debe efectuar ningún cobro de capital ni intereses, ni modificar el estado de la deuda ni calificación del prestatario, hasta que perfeccione la operación que corresponda.

Refinanciamiento de créditos cuyas cuotas fueron diferidas, es un financiamiento adicional al crédito cuyas cuotas fueron diferidas, incrementando el monto del crédito y no conlleva la cancelación de la operación original, ni tampoco debe cancelar el capital diferido, y debe ser instrumentado a través de una adenda al contrato original.

Reprogramación de créditos cuyas cuotas fueron diferidas, es la modificación de las principales condiciones del crédito, manteniendo el monto del saldo del mismo, la reprogramación no debe incluir el monto del saldo de capital diferido y debe ser instrumentada mediante una adenda al contrato original, sin existir requisitos adicionales a los ya establecidos independientemente a que se encuentre o no amparado bajo una línea de crédito. El capital e interés de las cuotas diferidas deben trasladarse a la cuota final del nuevo plan de pagos originado, ya sea en refinanciamiento o reprogramación, manteniendo invariables los importes de las cuotas y preservando la periodicidad de pago.

La Entidad no condicionara el pago de las cuotas diferidas para el acceso a refinanciamiento y/o reprogramación.

Los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas diferidas, deben contemplar un periodo de gracias de 6 meses.

Para las operaciones reprogramadas el cobro de monto de intereses no cancelados durante el periodo de gracia, se realizará a prorrata sin el cobro de interés adicional al pactado, de acuerdo a una de las siguientes opciones que elija el prestatario:

- Manteniendo el monto de la cuota del plan de pagos original y ampliando el plazo de la operación.
- Reduciendo el monto de la cuota del plan de pago original y ampliando el plazo de la operación.

Para operaciones refinanciadas, el cobro de intereses no cancelados durante el periodo de gracia, se realizará a prorrata durante todo el plazo pactado para la operación y sin cobro de interés adicional al pactado.

La tasa de interés para las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas debe ser menor o igual a la tasa de interés de la operación original, independientemente a la modalidad de cálculo de la tasa a ser aplicada.

Para las reprogramaciones no se requerirán garantías adicionales a las constituidas, ni actualización de avalúos presentados por el prestatario en la operación original.

En base a lo dispuesto el Banco Prodem S.A., efectuó la adecuación del sistema, para créditos sujetos al tratamiento de las determinaciones contenidas en la Carta Circular ASFI 669 de fecha 14 de enero del 2021 y Carta Circular ASFI 825 de fecha 27 de junio del 2024, para la aplicación de periodo de prórroga excepcional para prestatarios con afectación de actividad económica, producto de los eventos adversos acontecidos en el país, cuya aplicación se resume en el siguiente recuadro.

Descripción	Nro. Operaciones	Diferido - Covid 19			Total Capital (a+b)
		Capital No Diferido (a)	Capital Diferido (b)	Interés Diferido	
		Bs	Bs	Bs	Bs
En trámite	285	25.146.682	3.478.448	2.501.099	28.625.130
Reprogramado y refinanciado	26.372	1.556.661.012	265.798.454	157.123.934	1.822.459.466
Total	26.657	1.581.807.694	269.276.902	159.625.033	1.851.084.596

Emergente de pandemia Covid-19 durante las gestiones 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, se ha producido un incremento considerable de la letalidad de clientes con crédito, por cuya situación la Compañía de Seguros Nacional Vida ha procedido con los reembolsos respectivos, comportamiento que a partir de la gestión 2024 ha vuelto a la letalidad normal como se muestra en el cuadro comparativo por gestiones:

Gestión	Liquidaciones Efectuadas Nro.	Total saldo de Liquidaciones Bs	Sepelios atendidos Nro.	Total saldo de reembolsos por Sepelio Bs
Dic. 2020	823	46.166.855	811	1.115.436
Dic. 2021	1.450	93.986.581	1.227	1.689.865
Dic. 2022	1.079	60.331.850	953	1.289.688
Dic. 2023	861	46.740.045	751	977.184
Jun. 2024	428	24.490.326	360	500.424

Previsión específica

Las categorías de la cartera de créditos son de la A hasta la F. Los créditos podrán ser: Empresariales, Pequeñas y Medianas Empresas (Pyme), Microcréditos (individual, solidario y banca comunal), de Vivienda (hipotecario de vivienda, sin garantía hipotecaria, sin garantía hipotecaria debidamente garantizado, hipotecario de vivienda de interés social y vivienda de interés social sin garantía hipotecaria), y de Consumo (persona dependiente y persona independiente).

- Se establece un régimen de previsiones diferenciado por moneda, por las características del crédito, diferenciado por la realización de evaluación y calificación de cartera, concordante con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Empresarial – Microcrédito – PyME (Directos y contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y contingentes)		
	Al sector productivo	Al sector no productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
	A	0.00%	0.25%	0.25%	3.00%	0.25%	1.50%
B	2.50%	5.00%	5.00%	6.50%	5.00%	6.50%	6.50%
C	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%
D	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
E	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%
F	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria. b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados

Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Empresarial – Microcrédito – PyME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
	A	2.50%	1.00%	2.50%	7.00%	2.50%	5.00%
B	5.00%	5.00%	5.00%	12.00%	5.00%	8.00%	12.00%
C	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%
D	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
E	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%
F	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria. b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del prestatario clasificado en PYME y empresarial, debe ser realizada utilizando la información presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales, en función al tamaño de su actividad.
- El inciso 8 de la carta circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 del 6 de abril de 2020, determina que el diferimiento de las citadas amortizaciones no afecta la calificación de riesgo a los prestatarios, razón por la cual la demanda de provisiones que habitualmente se generaba por un deterioro normal en el comportamiento de los créditos al 30/09/2020 es menor.

De acuerdo a la carta circular ASFI/693/2021 de fecha 29 de junio de 2021, a partir del 2 de agosto de 2021 y por el periodo de tres (3) años, los deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas, serán calificados excepcionalmente considerando para las Categorías A y B, los siguientes criterios:

Criterios de Calificación

Categoría	Criterios de Calificación		
	Primer Año (A partir del 02/08/2021)	Segundo Año (A partir del 02/08/2022)	Tercer Año (A partir del 02/08/2023)
Categoría A	Al día o con una mora no mayor a 20 días.	Al día o con una mora no mayor a 15 días.	Al día o con una mora no mayor a 10 días.
Categoría B	Con una mora entre 21 y 31 días.	Con una mora entre 16 y 30 días.	Con una mora entre 11 y 30 días.

A partir del 2 de agosto de 2024, se aplicarán los criterios de calificación para las Categorías A y B, establecidos.

Asimismo, se inserta un régimen excepcional de provisiones específicas para la otorgación de nuevos créditos, disponiendo que los nuevos créditos que sean otorgados en moneda nacional al sector empresarial, microcrédito, PYME y vivienda, durante el periodo comprendido entre el 2 de agosto de 2021 y el 29 de julio de 2022, tendrán un porcentaje de provisión específica igual al cero por ciento (0%), en tanto mantengan la calificación en la Categoría A.

Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo, se aplicarán los porcentajes de provisiones específicas establecidos, en función a la categoría de calificación que corresponda por tipo de crédito, sin que estos préstamos puedan acceder a la medida dispuesta en el párrafo anterior, aun cuando los mismos cuenten nuevamente con calificación en la Categoría A.

La provisión específica para cartera incobrable al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es de Bs.152.555.039 y Bs. 120.868.233 , respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se tiene constituida una provisión genérica de Bs.162.653.615 y Bs. 166.683.320, destinados a cubrir factores de desviación y contagio conforme políticas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas propias del Banco Prodem S.A., basados en modelos de riesgo que dispone la Ley de Servicios Financieros.

Provisión cíclica

El Banco, en cumplimiento al art. 6º, 7º, 8º y 9º del Libro 3; Título II, Capítulo IV; Sección 3º, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Provisiones" una provisión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de provisión de cartera sean mayores.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se ha constituido la provisión genérica cíclica por Bs.113.001.440 y Bs. 113.869.354 respectivamente, el saldo al cierre de la gestión 2023 expone un monto mayor que la gestión anterior, esto a raíz del cambio en la determinación de cálculo de provisión cíclica, que se refiere a la no exclusión de los importes correspondientes a las garantías autoliquidables e hipotecarias.

- Las provisiones de cartera (específica, genérica y cíclica) se encuentran por encima de las políticas determinadas por el Directorio del Banco, ya que representa el 282.55% y 401.94% de la cartera en mora mayor a 30 días al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

En virtud a la Carta Circular ASFI/725 de fecha 16 de marzo de 2022, se incorpora un segundo párrafo en el Art.14º (Políticas de incentivos al Pago Pleno y Oportuno), referido al material informativo sobre los beneficios e incentivos que debe estar publicado en los sitios web de las EIF, además ser difundidos por éstas a los consumidores financieros, conforme lo establecido en el Reglamento de Publicidad, Promoción y Material Informativo, contenido en el Capítulo IV, Título I, Libro 5º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos mediante operaciones de reporto por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo residual no mayor a 30 días, se valúan al monto original y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro.

Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y/o reventa se valúan a su costo a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.

La Circular ASFI/782/2023, emitida el 6 de junio de 2023, modifica el Manual de Cuentas, incluyendo los nuevos criterios de valoración para los títulos cuya propiedad se ha consolidado a favor de la entidad debido al incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto.

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en entidades de servicios financieros, acciones telefónicas y valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días con los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes. Asimismo, por el plazo residual de la inversión estas pasan a ser reclasificadas como inversiones temporarias.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Al momento de comprar o constituir una inversión la entidad analiza si corresponde a temporarias o permanentes, en función al plazo. De acuerdo a tipo de inversión se valúan su valor de costo de adquisición o por el método del monto original y sus intereses se registran por el método del devengado.
- Participación en entidades de servicios financieros como un aporte accionario para la creación de un buró de información crediticia conformada por entidades dedicadas al microcrédito, se valúan a su valor de costo.
- Acciones telefónicas: están valuadas a su costo de adquisición menos la correspondiente provisión por desvalorización.
- Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición a la fecha de cierre del periodo, más los intereses devengados al cierre del periodo.

d) Bienes realizables

Bienes realizables obtenidos en la recuperación de créditos

La incorporación del bien se realiza al menor valor resultante entre: a) El valor de la dación en pago o de la adjudicación por ejecución judicial y b) El saldo del capital contable neto de la previsión por incobrabilidad registrado a la fecha de adjudicación.

Los registros contables se realizan a la fecha de la minuta de adjudicación, en el caso de pago con prestación diversa a la debida, será la fecha de suscripción del protocolo ante Notario de Fe Pública. Teniendo noventa días (90) hábiles administrativos a partir del registro contable, para el perfeccionamiento del derecho de propiedad del bien adjudicado.

El procedimiento para la incorporación de bienes muebles e inmuebles adjudicados, así como los recibidos en dación de pago para la recuperación de créditos es el siguiente: minuta de adjudicación o dación de pago, trámite folio real, trámite de aprobación para la baja del crédito con o sin condonación de intereses y remisión de documentación para el registro contable (Formulario de adjudicación, folio real, minuta y extracto de crédito).

- No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones de valor para estos bienes, por tanto, las cuentas de este grupo se registran utilizando solamente el código de moneda nacional (M =1).
- En caso de que el valor neto de mercado fuera inferior al contabilizado, se ajustan a ese valor constituyendo la previsión por desvalorización correspondiente. Las disminuciones de las previsiones por desvalorización se contabilizarán como una reversión de la misma o como un ingreso por bienes realizables si la previsión fue realizada en gestiones anteriores.
- Como valor neto de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual se calculará restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo. El precio de venta estimado del bien será determinado en base al valor comercial o de liquidación establecido por un perito independiente.
- La entidad debe contar con informes de valuación de todos los bienes, realizados por peritos independientes especializados en el rubro que corresponda e inscritos en el registro de la entidad financiera. Estos avalúos deben actualizarse cada doce meses para bienes muebles y veinticuatro meses para bienes inmuebles, respectivamente.

De acuerdo con el Artículo 461° de la actual Ley de Servicios, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad de intermediación financiera deberán ser vendidos en el plazo de un año desde su adjudicación. A la fecha de adjudicación del bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro el plazo mencionado, la entidad financiera deberá efectuar las siguientes previsiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

Es importante mencionar que, de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, del 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera, a partir del 1° de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) N° SB/119/96 de aplicación a partir del 1 de enero de 1997, si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor Bs.1.

Según la carta circular 657/2020 del 16 de octubre de 2020 se incorpora la modificación al reglamento para bienes adjudicados y su tratamiento, contenidas en el capítulo V, título I, libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y en el Manual de Cuentas para entidades financieras.

La previsión por desvalorización de bienes realizables (para la venta y adjudicados), al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fue por Bs.8.828.671 y Bs. 8.103.761 respectivamente, consideradas suficientes

Bienes fuera de uso

Los bienes fuera de uso corresponden al valor del costo neto de los mobiliarios, equipos y vehículos, que se encuentran fuera de uso y que no corresponde exponerlos en bienes de uso.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera el valor del mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del periodo en el que se incurrían.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición re-expresado a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense), entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre. A partir de la gestión 2008, de acuerdo a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, junto con las nuevas incorporaciones, se exponen a valores históricos.

Mediante circular ASFI 397/2016 del 17 de junio de 2016 se modifica el reglamento de inversiones en activos fijos y entidades del exterior, estableciéndose nuevos límites de inversión en activos fijos e inversiones. Asimismo, el 28 de junio de 2016, se emite la circular ASFI 399/2016 que pone en vigencia el reglamento para la adquisición, administración y venta de bienes inmuebles, disposición que se ha incorporado en las políticas y manuales de procedimientos.

Son parte integrante de este grupo, las obras de arte, cuyos saldos expuestos se encuentran valuados de conformidad al informe técnico emitido por un perito independiente y de acuerdo a normativa vigente no son sujetas a depreciación.

f) Otros activos

Dentro del grupo, se registran:

- Papelería, útiles, accesorios de seguridad, material de servicio y otros bienes.
- La papelería, útiles, accesorios de seguridad, material de servicio y otros bienes están valuados a valor de costo.
- Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, se registran por el costo de las mejoras.
- Las amortizaciones se efectúan mensualmente dentro del plazo del contrato del alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación y se calculan por el método de línea recta.
- El activo intangible incluye licencias de software, las cuales están valuadas al costo de adquisición al cierre del periodo, menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de la línea recta en función a la duración de los contratos de licencia que no podrán exceder el plazo de 5 años.

g) Fideicomisos constituidos

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco no registra fideicomisos constituidos.

h) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Recopilación de Normas para Servicios Financieros y regulaciones legales vigentes.

Asimismo, el Banco por política, constituye provisiones genéricas por riesgo de contagio y otros factores conforme a la matriz de evaluación y calificación de cartera.

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada periodo.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2009, transcurridos noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un periodo menor a un año de servicio.

De conformidad al Decreto Supremo N° 1802 del 20 de noviembre del 2013, se instituye el Segundo Aguinaldo "Esfuerzo por Bolivia", que será otorgado cada gestión fiscal, cuando el crecimiento anual del Producto Interno Bruto – PIB, supere el cuatro punto cinco por ciento (4.5%).

Se constituyen otras provisiones para hacer frente a contingencias de procesos legales por juicios e iguales profesionales, recaudaciones tributarias y patentes.

De conformidad a la normativa de calificación de cartera se constituyen provisiones para activos contingentes.

i) Patrimonio neto

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el patrimonio neto del Banco se registra a valores históricos. En cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

j) Resultado neto del periodo

El Banco determinó los resultados por el periodo terminado al 30 de junio 2024 y 2023 de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el sistema de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en la categoría D, E, F, y transitoriamente sobre las cuotas diferidas emergentes del tratamiento dispuesto por el Gobierno a partir de marzo hasta diciembre 2020, así también en el marco del Decreto Supremo N°4409, según circular ASFI 669 de fecha 14 de enero del 2021, se tiene créditos que se acogieron a periodos de prórroga y gracia, cuyos productos se castigan transcurridos los 56 días respecto incumplimiento de pago, pasado este tiempo se reclasifican a productos en suspenso y las ganancias se reconocen el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida, en ejecución y vigente calificada en la categoría D, E ó F, tienen el mismo tratamiento de reconocer las ganancias al momento de percibir. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de lo percibido y en el caso de ser facturadas y no cobradas, por el método de lo devengado

En aplicación del Decreto Supremo N° 26838 del 9 de noviembre de 2002, se consideran vigentes aquellos créditos que no han sido pagados por un período hasta 30 días a partir de la fecha de vencimiento, por lo cual el Banco considera esta cartera como vigente; sin embargo, a partir del vencimiento de cuota pactada según el plan de pagos no reconoce como ingresos financieros los intereses que corresponde.

En virtud del Decreto Supremos N°4196 del 17 de marzo de 2020, se establece el diferimiento que será aplicado a operaciones de créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 y con vencimiento del pago de cuotas, en el periodo comprendido entre el 15 de marzo y hasta diciembre de 2020. Cabe señalar que los montos diferidos no generan ningún tipo de carga financiera adicional (intereses u otros recargos). Se hace notar que los prestatarios podrán pagar total o parcialmente estas cuotas de capital e intereses, en cuyo caso el diferimiento se efectuará sólo por la porción de capital o intereses pendientes de pago.

De conformidad al Decreto Supremo N° 1842 del 18 de diciembre de 2013, las tasas de interés activas para el financiamiento destinado a créditos de vivienda de interés social, se encuentran en función del valor de la vivienda conforme se estable en el siguiente cuadro:

Valor comercial vivienda de interés social	Tasa máxima de interés anual
Igual o menor a UFV255.000	5.5%
De UFV255.001 a UFV380.000	6.0%
De UFV380.001 a UFV460.000	6.5%

En concordancia a lo establecido en el Decreto Supremo N° 2055 del 09 de julio de 2014, las tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo, son las que se establecen en el siguiente cuadro en función del tamaño de la unidad productiva conforme parámetros definidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Tamaño de la unidad productiva	Tasa máxima de interés anual
Micro	11.5%
Pequeña	7%
Mediana	6%
Grande	6%

Asimismo, se incluyen como financiamiento al sector productivo, las operaciones de crédito destinadas al sector turismo, a la producción intelectual, a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, así como la fabricación, ensamblaje y adquisición de maquinaria agrícola eléctrica e híbrida, de acuerdo a lo previsto en las Secciones 3, 4 y 5 del Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo, contenido en el Capítulo XII, Título I, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, respectivamente. Por otro lado, el Decreto Supremo instituye que las tasas de interés para créditos destinados a vivienda de interés social y préstamos productivos no podrán estructurarse a tasas de referencia nacional, internacional o algún otro parámetro que haga variar dicha tasa. Sólo podrá ser modificado por el órgano Ejecutivo del nivel Central del Estado mediante Decreto.

Cargos financieros

Los cargos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

En aplicación al Decreto Supremo 2055 del 09 de julio de 2014, las tasas de interés para depósitos en Cajas de Ahorro es mínimamente el dos por ciento (2%) anual; esta tasa de interés aplica solamente a las cuentas de Cajas de Ahorro en moneda nacional de personas naturales que mantengan el promedio mensual de saldos diarios acumulados, no superior a Bs.70.000 (Setenta mil 00/100 bolivianos), independientemente al número de Cajas de Ahorro que posea el cliente. Asimismo, se establecen tasas de interés mínimos para Depósitos a Plazo Fijo que se constituyan en moneda nacional y tengan como titular a personas naturales, mismas que se detallan en función al plazo en el siguiente cuadro:

Plazo del depósito	Tasa máxima de interés anual
30 días	0.18%
31 a 60 días	0.40%
61 a 90 días	1.20%
91 a 180 días	1.50%
181 a 360 días	2.99%
361 a 720 días	4.00%
721 a 1080 días	4.06%
Mayores a 1080 días	4.10%

Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N° 843 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto anual es del veinticinco por ciento (25%) sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del primer mes posterior a aquel en que se cumplió con la presentación de la declaración jurada y pago del impuesto sobre las utilidades y hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169, del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres gestiones sin actualización alguna.

Mediante Ley 921 de fecha 29 de marzo de 2017, en su artículo único se modificó el artículo 51 de la Ley N° 843 estableciendo una alícuota adicional al IUE del veinte y cinco por ciento (25%) sobre las utilidades netas imponibles cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto de las entidades de intermediación financiera exceda el seis por ciento (6%), dicha alícuota será aplicada a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017, adicionalmente a la alícuota del IUE del 25% totalizando un 50%. El pago de la mencionada alícuota adicional (AA-IUE) no resulta compensable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Al 30 de junio de 2024 y 2023, el Banco cargo a resultados Bs20,998,415 y Bs19,326,751 por concepto de Impuesto a las Utilidades de las Empresas y Bs33,706,800, y Bs40,617,800 por la Alícuota adicional del IUE, respectivamente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

La aplicación del Impuesto a las Transacciones Financieras, normado con la Ley N° 3446, fue aplicado por segunda vez mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, por 36 meses adicionales a partir del 24 de julio de 2012.

Este impuesto con sus características actuales, se viene reteniendo y percibiendo en el Banco desde el 25 de julio de 2006, para el efecto se adecuaron nuestros sistemas informáticos y operativos, permitiendo el cobro y empoce del mismo al Fisco de manera oportuna, cumpliendo la normativa legal aplicable.

El 1° de julio de 2015 se promulgó la Ley N° 713 que amplía la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2018 y además incrementa gradualmente la alícuota de este impuesto, siendo 0.20% para la gestión 2016; 0.25% para la gestión 2017 y 0.30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018, se amplió nuevamente la vigencia del ITF por un periodo de 5 años adicionales, desde el 1° de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con la misma tasa de 0.30% para este impuesto.

Mediante Ley N° 1546 del 31 de diciembre de 2023, amplía nuevamente la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras por cinco años adicionales hasta el 31 de diciembre de 2028 con la misma tasa de 0.30%.

Modificaciones al Código Tributario Boliviano

Mediante Ley N° 812 de fecha 31 de diciembre de 2016 se modifica la Ley N° 2492 del 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano cuyos artículos están relacionados a Componentes de la Deuda Tributaria. Reducción de Sanciones y Arrepentimiento Eficaz, así mismo incorpora el Artículo 83 relacionado a Notificación por Medios Electrónicos.

Sistema de Facturación

Mediante Resolución Normativa de Directorio RND 102100000011 de fecha 11 de Agosto de 2021 reglamenta la implementación del Sistema de Facturación en el marco de la Ley 843 (Texto Ordenado vigente) estableciendo Modalidades de Facturación, Autorización para la impresión de documentos fiscales y uso de sistemas de facturación, emisión de documentos fiscales, inhabilitación y regularización de documentos fiscales, registros por la emisión de documentos fiscales, efectos tributarios de la facturación entre otros aspectos y formalidades cuyo objetivo principal es implementar una modalidad de facturación en línea, estableciendo a través de un cronograma la fecha a partir de la cual deben dar inicio a la emisión de Documentos Fiscales Digitales.

A partir del 1 de diciembre de 2021, entró en plena vigencia en sistema de facturación sin embargo mediante RND 102100000021 de fecha 17 de noviembre de 2021 otorga a los contribuyentes la posibilidad de adecuar el sistema de facturación en línea en al menos un establecimiento, una línea de negocio o un tipo de servicio ofertado debiendo implementar en el resto de los establecimientos y en la totalidad de los servicios hasta el 01 de marzo de 2022

En fecha 01 de diciembre de 2021 se publicó la RND 102100000023 en la cual establece un periodo de adecuación para la implementación del sistema de facturación durante el primer mes pudiendo excepcionalmente emitir sus documentos fiscales a través de la modalidad SFV utilizadas con anterioridad a efectos de garantizar la continuidad en la emisión de facturas.

El Banco Prodem, ha implementado su sistema de facturación bajo la modalidad Electrónica en Línea a partir del 01 de marzo de 2022.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

l) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco no registra absorciones o fusiones de otras entidades.

NOTA 3 CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2024, no existen cambios en las políticas, prácticas y estimaciones contables con respecto a la gestión 2023.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

a) La composición de activos sujetos a restricciones al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	JUN. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de Encaje Legal entidades financieras bancarias (*)	209,730,000	186,730,000
Bancos y Corresponsales del Exterior con Disponibilidad Restringsida	7,314,073	7,448,982
Importes entregados en garantía	6,476,136	8,339,629
Totales	223,520,209	202,518,610

(*) Se expone la constitución de encaje legal en efectivo correspondiente a los porcentajes de efectivo más títulos, conforme a determinaciones del Banco Central de Bolivia (BCB), según Resolución de Directorio BCB N° 66/2023 de fecha 20 de abril 2023, mediante la cual se modifican los porcentajes de encaje Legal desde el 24 de abril de 2023.

Moneda	Encaje Efectivo (**)		Encaje Títulos		Resto de pasivos
	Requerido	Requerido	DPF>720 día		
Moneda Nacional y UFVs	5.5%	3%	-	-	
Moneda Extranjera y MVDOL	10%	-	4.0%	5.0%	

(**) Deberán constituir en Encaje Legal en Efectivo, en el equivalente a una tasa del cien por ciento (100%) sobre las cuentas incluidas en "Otras obligaciones con el público, empresas con participación estatal, con bancos y entidad de financiamiento".

b) Encaje Legal

Al 30 de junio de 2024

Moneda	Encaje Efectivo (Bs)		Encaje Títulos (Bs)	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Moneda Nacional	191.886.892	285.067.040	87.538.519	87.538.519
Moneda Extranjera	10.355.085	38.739.950	4.262.696	4.262.696

Al 31 de diciembre de 2023

Moneda	Encaje Efectivo (Bs)		Encaje Títulos (Bs)	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Moneda Nacional	175.787.636	252.383.832	81.665.887	81.665.887
Moneda Extranjera	10.278.702	71.170.778	4.904.604	4.904.604

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes es la siguiente:

	JUN. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Activo corriente		
Disponibilidades	737,328,884	618,358,868
Inversiones temporarias	334,966,190	241,494,654
Cartera	2,996,373,601	2,983,560,028
Otras cuentas por cobrar	111,225,848	145,325,308
Inversiones permanentes	37,097,188	41,296,508
Total del activo corriente	4,216,991,711	4,030,035,366
Activo no corriente		
Cartera	6,792,222,336	6,771,570,721
Bienes realizables	2,017,079	2,278,927
Inversiones permanentes	14,574,223	16,667,497
Bienes de uso	41,298,051	40,570,149
Otros activos	12,398,416	10,596,588
Total del activo no corriente	6,862,510,105	6,841,683,882
Total del activo	11,079,501,816	10,871,719,247
Pasivo corriente		
Obligaciones con el público	4,080,865,084	3,013,603,703
Obligaciones con Instituciones Fiscales	2,332,800	4,512,670
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	304,737,543	276,701,394
Otras cuentas por pagar	356,090,197	279,966,401
Obligaciones con empresas públicas	38,218,407	1,210,568,979
Total del pasivo corriente	4,782,244,031	4,785,353,146
Pasivo no corriente		
Obligaciones con el público	4,414,772,695	1,781,560,010
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	239,762,231	267,324,146
Obligaciones con empresas públicas	136,022,054	2,543,346,365
Previsiones	261,932,202	262,225,349
Total del pasivo no corriente	5,052,489,182	4,854,455,870
Total del pasivo	9,834,733,213	9,639,809,016
Patrimonio neto	1,244,768,603	1,231,910,232
Total del pasivo y patrimonio neto	11,079,501,816	10,871,719,247

La clasificación de activos y pasivos por vencimientos Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2024:

	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Activos y contingente	1,442,035,206	293,183,724	245,603,576	717,517,819	1,391,314,306	2,368,942,130	5,055,535,072
1. Disponibilidades	730,014,810	-	-	-	-	-	7,314,073
2. Inversiones temporarias (*)	338,489,286	-	-	-	-	-	-
3. Cartera vigente (*)	219,146,443	203,587,045	207,546,282	633,475,588	1,245,818,746	2,284,510,487	4,671,368,805
4. Otras cuentas por cobrar	7,027,841	-	-	-	54,152,539	-	-
5. Inversiones permanentes (*)	-	3,754,733	-	20,377,460	11,500,000	-	15,030,919

6. Otras operaciones activas	96,514,974	22,954,553	15,815,465	29,401,526	33,919,391	51,924,094	175,856,754
7. Cuentas contingentes	50,841,851	62,887,392	22,241,828	34,263,244	45,923,630	32,507,549	185,964,521
Pasivos	723,913,567	317,406,167	483,236,689	923,519,593	1,691,815,675	1,340,821,122	4,354,020,400
Obligaciones con el público - vista	34,753,320	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público - ahorro	48,266,057	68,197,572	83,481,079	118,228,176	167,161,295	217,232,353	1,342,388,692
Obligaciones con el público - a plazo(*)	297,974,259	191,952,119	223,834,550	658,950,754	1,288,527,019	803,288,175	2,035,188,141
Obligaciones con el Publico Restringidas	59,333,302	9,218,217	13,905,075	27,119,877	34,369,762	10,245,592	6,429,742
Obligaciones emp. con part. estatal - ahorro	3,800,528	5,369,556	6,572,479	9,309,548	13,162,378	18,590,471	117,431,583
Obligaciones emp. con part. estatal - a plazo	3,918	-	-	-	-	-	-
Financiamientos ent. financieras del país	31,726,006	3,000,000	-	5,000,000	9,540,000	8,000,000	23,133,000
Financiamientos ent. financieras 2do piso(*)	23,333,333	26,000,000	26,958,333	56,791,667	114,583,333	151,500,000	56,666,667
Financiamientos externos(*)	-	-	-	35,582	35,582	71,164	391,400
Otras cuentas por pagar	77,814,200	-	98,305,263	-	-	-	-
Otras operaciones pasivas	146,908,644	13,668,703	30,179,910	48,083,990	64,436,305	131,893,367	772,391,175
Brecha simple (activo+cont.-pasivo)	718,121,639	(24,222,444)	(237,633,113)	(206,001,774)	(300,501,369)	1,028,121,008	701,514,673
Brecha acumulada	718,121,639	693,899,195	456,266,082	250,264,308	(50,237,061)	977,883,947	1,679,398,619

(*) No incluye los productos devengados por cobrar y tampoco los cargos devengados por pagar.

Al 31 de diciembre de 2023:

	A 30 días Bs	A 60 días Bs	A 90 días Bs	A 180 días Bs	A 360 días Bs	A 720 días Bs	A más de 720 días Bs
Activos y contingente	1.179.056.620	270.019.529	227.210.322	747.589.546	1.423.258.845	2.307.658.943	5.202.018.824
1. Disponibilidades	610.909.886	-	-	-	-	-	7.448.982
2. Inversiones temporarias (*)	244.084.457	-	-	-	-	-	-
3. Cartera vigente (*)	201.143.688	204.427.624	193.174.141	613.918.204	1.223.069.298	2.205.586.443	4.753.665.503
4. Otras cuentas por cobrar	7.256.971	-	-	-	64.542.294	-	-
5. Inversiones permanentes (*)	-	-	-	9.599.640	30.499.140	7.500.000	9.551.181
6. Otras operaciones activas	95.876.056	23.075.193	13.949.180	26.500.135	38.165.063	67.541.266	220.234.901
7. Cuentas contingentes	19.785.562	42.516.712	20.087.001	97.571.567	66.983.050	27.031.234	211.118.257
Pasivos	755.738.435	412.290.964	594.130.283	932.765.657	1.447.779.879	1.478.237.900	4.018.865.895
Obligaciones con el público - vista	33.512.691	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público - ahorro	73.348.114	103.698.304	127.041.660	179.573.778	253.895.215	359.147.556	839.009.962
Obligaciones con el público - a plazo(*)	340.872.874	229.289.589	188.207.891	448.836.775	790.305.643	376.081.969	189.993.872
Financiamientos ent. financieras del país	16.255.378	3.000.000	-	3.000.000	250.000	5.000.000	34.076.000
Financiamientos ent. financieras 2do piso(*)	21.666.666	23.666.667	25.958.333	60.291.667	113.083.333	167.250.000	60.500.000
Financiamientos externos(*)	-	-	-	35.582	35.582	71.164	426.982
Otras cuentas por pagar	121.494.446	-	65.486.416	-	-	-	-
Otras operaciones pasivas	58.345.556	19.026.197	58.669.794	76.765.087	91.849.912	123.967.025	780.906.250
Obligaciones con el Publico Restringidas	53.468.565	14.035.947	7.036.375	21.682.953	31.330.326	11.360.555	5.966.095
Obligaciones emp. con part. estatal - ahorro	6.772.038	9.574.260	11.729.814	16.579.815	23.441.668	33.159.631	78.366.734
Obligaciones emp. con part. estatal - a plazo	30.000.000	10.000.000	110.000.000	126.000.000	143.588.200	402.200.000	2.029.620.000
Obligaciones emp. con part. estatal - restringidas	2.107	-	-	-	-	-	-
Brecha simple (activo+cont.-pasivo)	423.318.185	(142.271.435)	(366.919.961)	(185.176.111)	(24.521.034)	829.421.043	1.183.152.929
Brecha acumulada	423.318.185	281.046.750	(85.873.211)	(271.049.322)	(295.570.357)	533.850.686	1.717.003.615

(*) No incluye los productos devengados por cobrar y tampoco los cargos devengados por pagar.

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el Banco no tiene saldos de operaciones relacionadas.

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Moneda Extranjera Bs.	UFV Bs.	TOTAL Bs.
Activo			
Disponibilidades	72.843,87	-	72,843,867
Inversiones temporarias	42.071,323	-	42,071,323
Cartera	1,861,377	-	1,861,377
Otras cuentas por cobrar	19,816,101	-	19,816,101
Inversiones permanentes	115,934	-	115,934
Otros activos	819	-	819
Total del activo	136,709,421		136,709,421
Pasivo			
Obligaciones con el público	90,769,613	-	90,769,613
Obligaciones con instituciones fiscales	23,281	-	23,281
Obligaciones con bancos y entidades financieras	817,966	-	817,966
Otras cuentas por pagar	33,978,053	9,107	33,987,160
Previsiones	14,008,581	53,824	14,062,405
Obligaciones con empresas con participación estatal	31,554	-	31,554
Total del pasivo	139,629,048	62,931	139,691,979
Posición neta - pasiva	(2,919,627)	(62,931)	(2,982,558)
Posición neta - pasiva expresada en USD	(425,602)	(9,174)	(434,776)

Al 31 de diciembre de 2022:

	Moneda Extranjera Bs.	UFV Bs.	TOTAL Bs.
Activo			
Disponibilidades	78.619,759	-	78,619,759
Inversiones temporarias	25.340,088	-	25,340,088
Cartera	1.958,871	-	1,958,871
Otras cuentas por cobrar	35.603,754	-	35,603,754

Inversiones permanentes	115.934		115.934
Otros activos	487		487
Total del activo	141.638.893		141.638.893
Pasivo			
Obligaciones con el público	103.741.543		103.741.543
Obligaciones con instituciones fiscales	43.714		43.714
Obligaciones con bancos y entidades financieras	941.349		941.349
Otras cuentas por pagar	33.949.783	9.002	33.958.785
Previsiones	14.087.355	68.844	14.156.198
Obligaciones con empresas con participación estatal	31.553		31.553
Total del pasivo	152.795.297	77.846	152.873.143
Posición neta – pasiva	(11.156.404)	(77.846)	(11.234.250)
Posición neta – pasiva expresada en USD	(1.626.298)	(11.348)	(1.637.646)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 de Bs. 6.86 por USD1.

Los pasivos en UFV han sido reexpresados a bolivianos al tipo de cambio vigente al 30 de junio 2024 y 31 diciembre de 2022 de Bs2,50715 y Bs2,47444 por 1 UFV respectivamente.

Los activos y pasivos en Euros han sido ajustados en bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 a Bs.7.34703 y Bs. 7.58581 por cada €.

Los activos y pasivos en Yuan Renminbi Offshore han sido ajustado en bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 a Bs.0.93971 y Bs. 0.96373 por cada ¥.

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 están compuestos de los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023 es la siguiente:

	JUN. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Billetes y monedas nominativo por moneda	292,861,998	223,287,593
Fondos asignados a cajeros automáticos	26,342,799	28,515,552
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	209,730,000	186,730,000
Bancos y corresponsales del país nominativo por entidad	199,960,112	172,075,641
Bancos y Corresponsales del Exterior con disponibilidad restringida	224,577	-
	7,314,073	7,448,982
Documentos para cámara de compensación nominativo por entidad	895,325	301,1
Totales	737,328,884	618,358,868

b) Cartera directa y contingente

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

	JUN. 2024	DIC. 202
	Bs	Bs
Cartera vigente		
Préstamos a plazo fijo vigentes	27,794,596	22,666,426
Préstamos amortizables vigentes	6,966,127,560	6,817,946,155
Deudores por tarjeta de crédito vigentes	1,240,907	1,781,847
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vigentes	50,182,877	51,282,486
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso vigentes	732,283,712	663,685,137
Cartera vigente con suspensión de cobro	306,262	419,429
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vigentes	13,910,807	8,259,737
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vigentes	78,578,898	87,880,118
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria vigentes	78,243	91,697
Prestamos Diferidos	127,478,838	170,761,790
Subtotal	7,997,982,701	7,824,774,821
Cartera vencida		
Préstamos a plazo fijo vencidos	-	-
Préstamos amortizables vencidos	22,806,687	13,776,772
Deudores por tarjeta de crédito vencidos	137,952	108,01
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vencidos	76,584	113,918
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso vencidos	915,941	683,11
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria Vencidos	771	771
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Vencidos	366,773	-
Préstamos diferidos vencidos	1,266,932	1,062,252
Subtotal	25,571,640	15,744,831
Cartera en ejecución		
Préstamos a plazo fijo en ejecución	-	-
Préstamos amortizables en ejecución	22,163,500	21,776,312
Deudores por tarjetas de crédito en ejecución	49,695	-
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado en ejecución	1,062,408	1,068,171
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso en ejecución	862,163	763,321
Prestamos de vivienda sin garantía hipotecaroea en ejecución	98,949	-
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social en ejecución	21,375	709,785
Préstamos diferidos en ejecución	1,503,187	2,077,359
Subtotal	25,761,277	26,394,948
Cartera reprogramada vigente		
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	2,577	460,254
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	1,094,243,607	1,162,502,128
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	48,950,741	53,245,896
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso reprogramados vigentes	36,062,076	35,050,699
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	823,635	964,461
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados vigente	64,613,759	67,926,308
Préstamos de Vivienda de Interés Social sin Garantía Hipotecaria Reprogramados Vigentes	62,269	73,986
Prestamos reprogramados o reestructurados Diferidos	221,928,544	249,165,134

Cartera reprogramada o reestructurada vigente con suspensión de cobro	783,488	821,215
Subtotal	1,467,470,696	1,570,210,081
Cartera reprogramada vencida		
Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos	11,506	20,11
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	32,200,904	16,689,298
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vencidos	1,354,758	130,371
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso reprogramados vencidos	373,177	135,454
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	-	-
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados Vencidos	248,783	-
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	8,108,091	5,629,262
Subtotal	42,297,219	22,604,496
Cartera reprogramada ejecución		
Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos	448	-
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	46,155,688	27,639,291
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución	2,940,267	1,903,865
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso reprogramados en ejecución	1,224,228	747,585
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados en ejecución	139,501	107,444
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados en Ejecución	815,684	696,716
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	6,198,195	4,031,152
Subtotal	57,921,564	35,126,052
Total cartera bruta	9,617,005,096	9,494,855,228
Productos financieros devengados por cobrar	486,799,496	547,827,073
Previsión específica para incobrabilidad	(152,555,040)	(120,868,233)
Previsión genérica para incobrabilidad	(162,653,615)	(166,683,320)
	9,788,595,938	9,755,130,749
Contingente	434,630,016	485,093,383

La composición por clase de cartera y provisiones por incobrabilidad respectivamente:

Al 30 de junio de 2024:

	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	29,655,632	9,006,479	-	-	(55,092)
Pyme	54,949,098	100,149,807	547,371	3,583,324	(2,620,088)
Microcrédito debidamente garantizado	51,134,641	4,484,273,076	29,857,474	49,655,789	(60,315,175)
Microcrédito no debidamente garantizado	86,921,576	3,455,463,316	16,689,467	15,559,869	(30,691,882)
De consumo debidamente garantizado	-	286,475,123	3,284,572	5,154,571	(14,070,882)
De consumo no debidamente garantizado	211,969,069	855,867,467	15,282,696	4,397,069	(53,022,543)
De vivienda	-	258,934,320	2,191,612	5,063,455	(2,670,129)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	15,283,809	15,667	268,764	(586,516)
Total	434,630,016	9,465,453,397	67,868,859	83,682,841	(164,032,307)

Al 31 de diciembre de 2023:

	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	39,981,452	9,173,290	-	-	(80,970)
Pyme	47,430,584	102,143,698	-	3,723,688	(3,786,347)
Microcrédito debidamente garantizado	50,339,881	4,407,579,529	15,211,805	34,750,137	(40,389,569)
Microcrédito no debidamente garantizado	59,168,234	3,332,206,051	11,736,811	10,659,555	(22,344,400)
De consumo debidamente garantizado	-	318,657,657	2,542,449	4,335,480	(13,904,206)
De consumo no debidamente garantizado	288,173,234	936,925,489	8,589,056	3,311,171	(50,203,165)
De vivienda	-	278,358,151	258,639	4,616,273	(2,221,281)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	9,941,037	10,567	124,696	(318,192)
Total	485,093,383	9,394,984,902	38,349,327	61,521,000	(133,248,130)

La clasificación de cartera por:

2.1 Actividad económica del deudor

Al 30 de junio de 2024:

Actividad Económica del Deudor	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
A-Agricultura y ganadería	28,841,629	2,553,597,169	8,043,755	9,813,852	(19,019,164)
B-Caza silvicultura y pesca	1,816,175	90,886,073	120,637	721,885	(1,030,515)
C-Extracción de petróleo crudo y gas natural	123,587	377,241	726	-	(14,782)
D-Minerales metálicos y no metálicos	3,260,138	146,320,584	272,191	316,389	(1,526,202)
E-Industria manufacturera	34,829,978	1,632,010,457	13,436,810	15,681,765	(28,631,140)
F-Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	273,228	6,470,815	61,148	60,484	(132,747)
G-Construcción	161,591,112	365,428,110	1,846,419	2,617,016	(5,403,123)
H-Venta por mayor y menor	124,192,175	2,716,621,001	26,667,056	37,480,658	(68,520,983)
I-Hoteles y restaurantes	21,190,939	560,988,019	6,245,955	5,329,098	(13,103,888)
J-Transporte, almacenamiento y comunicaciones	25,617,692	1,021,887,004	7,446,165	9,170,390	(17,756,392)
K-Intermediación Financiera	377,565	14,813,578	44,412	-	(197,757)
L - Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	24,003,978	153,568,881	2,297,551	690,914	(3,668,403)
M-Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	585,610	19,672,981	135,563	40,803	(465,368)
N-Educación	1,170,045	24,695,090	45,549	50,161	(482,229)
O-Servicios sociales comunales y personales	6,025,992	149,044,839	1,181,440	1,660,527	(3,808,719)
P-Servicio de hogares privados que contratan servicios domésticos	34,115	265,787	-	-	(4,915)
Z-Actividades Atípicas	696,058	8,805,768	23,482	48,899	(265,979)
Total	434,630,016	9,465,453,397	67,868,859	83,682,841	(164,032,307)

Al 31 de diciembre de 2023:

Actividad Económica del Deudor	Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	En ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
A-Agricultura y ganadería	36.820.236	2.473.982.200	3.936.803	9.147.364	(17.279.139)
B-Caza silvicultura y pesca	2.527.868	89.449.339	100.473	393.624	(937.968)
C-Extracción de petróleo crudo y gas natural	87.529	420.955	-	-	(8.669)
D-Minerales metálicos y no metálicos	3.964.475	146.483.560	118.677	131.360	(1.297.767)
E-Industria manufacturera	60.664.575	1.640.975.427	8.384.516	9.451.242	(20.286.596)
F-Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	344.967	7.043.863	3.009	-	(44.864)
G-Construcción	121.373.390	351.674.034	1.314.819	1.656.020	(5.187.171)
H-Venta por mayor y menor	159.660.048	2.732.181.490	15.878.080	28.539.624	(56.682.774)
I-Hoteles y restaurantes	28.040.153	555.797.543	3.345.087	3.812.315	(10.512.391)
J-Transporte, almacenamiento y comunicaciones	34.907.920	1.024.020.052	3.704.660	6.578.874	(13.413.763)
K-Intermediación Financiera	970.493	12.217.977	50.068	-	(156.047)
L - Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	24.096.524	156.429.377	546.643	620.901	(3.110.659)
M-Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	969.677	21.803.381	43.820	-	(467.942)
N-Educación	1.658.456	24.610.184	44.375	86.367	(526.427)
O-Servicios sociales comunales y personales	8.176.335	148.730.122	878.297	1.103.309	(3.120.702)
P-Servicio de hogares privados que contratan servicios domésticos	26.685	327.958	-	-	(5.975)
Z-Actividades Atípicas	804.052	8.837.440	-	-	(209.277)
Total	485.093.383	9.394.984.902	38.349.327	61.521.000	(133.248.130)

2.2 Destino del crédito

Al 30 de junio de 2024:

Destino del Crédito	Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	En ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
A-Agricultura y ganadería	869.014	2.714.446.820	7.556.187	9.995.738	(12.614.838)
B-Caza silvicultura y pesca	49.112	90.386.950	67.304	676.384	(433.418)
C-Extracción de petróleo crudo y gas natural	82.320	-	-	-	-
D-Minerales metálicos y no metálicos	104.686	116.834.593	116.723	316.389	(427.660)
E-Industria manufacturera	3.321.823	1.529.684.308	9.220.399	13.674.338	(17.754.580)
F-Producción y distribución de energía, gas y agua	-	5.197.643	0	60.483	(60.483)
G-Construcción	149.601.860	305.031.263	701.632	3.300.907	(2.853.459)
H-Venta por mayor y menor	255.282.169	2.897.217.723	37.466.844	34.214.357	(103.661.251)
I-Hoteles y restaurantes	1.455.688	397.316.678	3.113.919	6.006.562	(6.493.814)
J-Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.052.022	1.099.211.068	6.613.437	10.378.442	(13.987.629)
K-Intermediación Financiera	191.714	1.065.736	27.584	-	(39.698)
L-Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	19.321.002	220.994.338	2.246.373	4.114.468	(3.867.762)
M-Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	1.500	372.947	-	-	(11.088)
N-Educación	94.007	2.670.408	4.015	-	(19.777)
O-Servicios sociales comunales y personales	1.203.099	85.022.922	734.442	944.473	(1.806.850)
Total	434.630.016	9.465.453.397	67.868.859	83.682.841	(164.032.307)

Al 31 de diciembre de 2023:

Destino del Crédito	Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	En ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
A-Agricultura y ganadería	1.027.746	2.609.711.534	3.322.368	9.711.604	(10.512.731)
B-Caza silvicultura y pesca	13.998	89.690.624	70.779	125.179	(165.228)
C-Extracción de petróleo crudo y gas natural	48.020	-	-	-	-
D-Minerales metálicos y no metálicos	189.750	116.282.133	52.085	131.360	(162.666)
E-Industria manufacturera	17.728.768	1.516.121.890	5.983.265	8.631.405	(11.101.301)
F-Producción y distribución de energía, gas y agua	5.500	5.532.464	-	-	(1.512)
G-Construcción	106.610.670	289.664.116	611.664	2.023.340	(2.522.424)
H-Venta por mayor y menor	334.559.383	2.975.049.675	20.875.421	28.176.401	(91.655.427)
I-Hoteles y restaurantes	1.205.331	383.756.526	1.717.971	2.414.850	(3.488.235)
J-Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.193.824	1.094.801.440	4.251.631	6.683.074	(9.104.137)
K-Intermediación Financiera	580.013	1.135.585	27.584	-	(43.087)
L-Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	17.642.864	228.248.312	955.427	3.010.030	(2.861.872)
M-Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	101.500	129.699	-	-	(3.761)
N-Educación	18.198	2.131.505	4.014	-	(17.224)
O-Servicios sociales comunales y personales	2.167.818	82.729.399	477.116	613.757	(1.608.525)
Total	485.093.383	9.394.984.902	38.349.327	61.521.000	(133.248.130)

2.3 Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones

Al 30 de junio de 2024:

Tipo de garantía	Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	En ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
Garantía personal	36,125,177	4,521,428,101	22,431,886	26,339,829	(60,048,656)
Garantía a sola firma	329,770,122	2,246,484,002	26,129,583	13,750,158	(66,550,749)
Garantías autoliquidables	50,553,944	44,763,176	-	-	-141,272
Garantía hipotecaria	18,180,773	2,136,235,215	15,017,737	39,697,112	(29,315,790)
Garantía prendaria	-	381,184,041	3,826,636	3,707,173	(7,364,855)
Otras Garantías	-	23,368,234	131,59	-	-107,668
Fondo de Garantía	-	111,990,628	331,427	188,569	-503,317
Total	434.630.016	9.465.453.397	67.868.859	83.682.841	(164.032.307)

Al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de garantía	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía personal	50.269.675	4.311.752.113	13.516.342	19.300.694	(46.861.224)
Garantía a sola firma	363.220.172	2.307.380.150	16.622.145	9.437.720	(58.202.021)
Garantías autoliquidables	53.204.845	37.017.193	-	-	(93.319)
Garantía hipotecaria	18.398.691	2.235.269.436	5.454.669	29.434.118	(21.839.606)
Garantía prendaria	-	384.061.324	2.747.518	3.169.167	(5.989.112)
Otras Garantías	-	22.628.334	8.653	-	(9.403)
Fondo de Garantía	-	96.876.352	-	179.301	(253.445)
Total	485.093.383	9.394.984.902	38.349.327	61.521.000	(133.248.130)

La clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 30 de junio de 2024:

Calificación	Contingente		Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	426.353.826	98,10	9.416.138.975	99,48	-	0,00	0,00	0,00	(44.308.633)	37,47
Categoría B	2.657.755	0,61	39.225.244	0,41	1.816.577	2,68	352.849	0,65	(1.727.429)	0,50
Categoría C	752.824	0,17	2.717.478	0,03	16.906.918	24,91	1.475.404	2,11	(3.882.337)	1,46
Categoría D	231.210	0,05	1.090.398	0,01	5.460.447	8,05	1.556.645	1,24	(3.351.321)	1,10
Categoría E	701.283	0,16	713.272	0,01	11.727.888	17,28	4.167.852	2,80	(12.532.383)	5,67
Categoría F	3.933.118	0,90	5.568.030	0,06	31.957.029	47,09	76.130.091	93,20	(98.230.203)	53,79
Total	434.630.016	100	9.465.453.397	100	67.868.859	100	83.682.841	100%	(164.032.306)	100

Al 31 de diciembre de 2023:

Calificación	Contingente		Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	480.115.275	98,97	9.373.755.340	99,77	-	-	-	-	(49.932.076)	37,47
Categoría B	927.530	0,19	14.799.545	0,16	276.579	0,72	397.915	0,65	(672.387)	0,50
Categoría C	529.423	0,11	1.119.677	0,01	7.857.219	20,49	1.300.212	2,11	(1.944.594)	1,46
Categoría D	164.865	0,03	429.163	0,00	2.246.320	5,86	762.198	1,24	(1.468.904)	1,10
Categoría E	504.772	0,10	631.894	0,01	7.485.047	19,52	1.721.016	2,80	(7.550.813)	5,67
Categoría F	2.851.518	0,59	4.249.282	0,05	20.484.161	53,41	57.339.659	93,20	(71.679.356)	53,79
Total	485.093.383	100	9.394.984.902	100	38.349.327	100	61.521.000	100%	(133.248.130)	100

1. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 30 de junio de 2024:

Concentración	Contingente		Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1A10 Mayores	38,133,593	8,77	22,542,056	0,24	-	0,00%	-	-	(74,744)	0,05
11A50 Mayores	40,142,177	9,24	42,340,633	0,45	-	0,00%	5,115,895	6,11	(3,201,769)	1,95
51A100 Mayores	20,108,836	4,63	40,928,504	0,43	-	0,00%	1,256,831	1,50	(713,195)	0,43
Otros	336,245,410	77,36	9,359,642,204	98,88	67,868,859	100	77,310,115	92,38	(160,042,599)	97,57
Total general	434,630,016	100	9,465,453,397	100	67,868,859	100	83,682,841	100	(164,032,307)	100

Al 31 de diciembre de 2023:

Concentración	Contingente		Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1A10 Mayores	45,106,958	9,30	24,570,700	0,26	-	-	-	-	(99,383)	0,07
11A50 Mayores	32,393,469	6,68	48,293,787	0,51	-	-	3,515,747	5,71	(3,670,060)	2,75
51A100 Mayores	17,572,428	3,62	44,011,904	0,47	-	-	-	-	(82,532)	0,06
Otros	390,020,528	80,40	9,278,108,511	98,76	38,349,327	100	58,005,253	94,29	(129,396,155)	97,11
Total general	485,093,383	100	9,394,984,902	100	38,349,327	100	61,521,000	100%	(133,248,130)	100

La previsión específica para cartera incobrable incluye la previsión específica para activos contingentes al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

2. La evolución de la cartera el último periodo y las últimas dos gestiones es la siguiente:

	JUN. 2024	DIC. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	7,997,982,701	7,824,774,821	7,213,802,678
Cartera vencida	25,571,640	15,744,831	9,309,662
Cartera en ejecución	25,761,277	26,394,948	26,880,381
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1,467,470,696	1,570,210,081	1,707,632,779
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	42,297,219	22,604,496	14,081,192
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	57,921,564	35,126,052	22,037,974
Cartera contingente	434,630,016	485,093,382	278,957,122
Previsión específica para incobrabilidad	(152,555,040)	(120,868,233)	(96,983,755)
Previsiones genéricas para incobrabilidad	(162,653,615)	(166,683,320)	(165,490,863)
Previsión para activos contingentes	(11,477,267)	(12,379,897)	(7,603,533)
Previsión cíclica (*)	(113,001,440)	(113,869,354)	(105,898,807)
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	65,761,527	83,965,008	59,481,347
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	33,273,027	32,184,161	32,536,257
Productos por cartera (ingresos financieros)	643,425,495	1,219,681,987	1,121,452,719
Productos en suspenso	54,560,772	34,005,796	24,166,366
Líneas de crédito otorgadas	245,745,466	314,854,056	210,596,320
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	1,028,048,203	990,532,745	948,744,030
Créditos castigados por insolvencia	312,034,553	295,566,470	272,507,290
Número de prestatarios	140,378	136,673	127,405

(*) Corresponde a la suma de la subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00

3. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de cartera y los resultados.

Los saldos de las reprogramaciones efectuadas al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 por el Banco, alcanzan la suma de Bs.1.567.689.479 y Bs. 1.627.940.629, que representa el 16.30% y 17.15% del total de la cartera de créditos, respectivamente. En aplicación a la Carta Circular ASFI/DPN/CC-12256/2019 de fecha 18 de noviembre de 2019, emitida por la Autoridad e Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referente a las facultades asignadas a las Entidades de Intermediación Financiera para reprogramar operaciones de crédito o implementar otras medidas de solución y adicionalmente Decreto Supremo N° 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020, Art. 18°, sección 10, Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros tiene por objeto, establecer que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, por efectos climatológicos, conflictos sociales o cuyas cuotas fueron diferidas; en ese sentido, el Banco ejecuto acciones enmarcadas en los lineamientos de las citadas en normativas.

	JUN. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Cartera reprogramada vigente		
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	2,577	460,254
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	1,094,243,607	1,162,502,128
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	48,950,741	53,245,896
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso reprogramados vigentes	36,062,076	35,050,699
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	823,635	964,461
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados vigente	64,613,759	67,926,308
Préstamos de Vivienda de Interés Social sin Garantía Hipotecaria Reprogramados Vigentes	62,269	73,986
Prestamos reprogramados o reestructurados Diferidos	221,928,544	249,165,134
Cartera reprogramada o reestructurada vigente con suspensión de cobro	783,488	821,215
Subtotal	1,467,470,696	1,570,210,081
Cartera reprogramada vencida		
Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos	11,506	20,11
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	32,200,904	16,689,298
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vencidos	1,354,758	130,371
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso reprogramados vencidos	373,177	135,454
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	-	-
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados Vencidos	248,783	-
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	8,108,091	5,629,262
Subtotal	42,297,219	22,604,496
Cartera reprogramada ejecución		
Préstamos a plazo fijo reprogramados en ejecución	448	-
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	46,155,688	27,639,291
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución	2,940,267	1,903,865
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso reprogramados en ejecución	1,224,228	747,585
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados en ejecución	139,501	107,444
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados en Ejecución	815,684	696,716
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	6,198,195	4,031,152
Subtotal	57,921,564	35,126,052
Total cartera reprogramada o reestructurada	1,567,689,479	1,627,940,629
Porcentaje sobre el total de cartera bruta	16.30%	17.15%

a. Los límites legales establecidos de la entidad se encuentran enmarcados en normas legales.

Con respecto a los límites establecidos por la legislación vigente, el Banco no ha concedido ni mantiene créditos con prestatarios o grupo de prestatarios que excedan estos límites en relación con su capital regulatorio determinado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

4. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones fueron los siguientes datos:

	JUN. 2024	DIC. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial	533,266,374	495,442,528	446,488,250
(-) Castigos	(24.752.429)	(43,294,685)	(278,776)
(-) Recuperaciones	(55.021.632)	(56,384,899)	(57,084,485)
(+) Provisiones constituidas	105.660.619	137,503,429	106,317,539
Previsión final	559.152.931	533,266,374	495,442,528

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023, es la siguiente:

	JUN. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Depósitos en caja de ahorro	77,737	92,576
Depósitos a plazo fijo	151,318,128	161,281,258
Operaciones interbancarias	31,000,000	3,800,000
Participación en fondos de inversión	156,093,421	78,910,623
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	277,358	950
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	(3,800,455)	(2,590,752)
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	334,966,190	241,494,654
	(2,412,877)	-
	215,453,900	59,966,807

Tasas de rendimiento de inversiones temporarias

	MAR. 2024	DIC. 2023
	%	%
Inversión en entidades financieras	2.58	2.08
Participación entidades no financieras	0.86	0.99

(*) Cumpliendo con el procedimiento del Manual de Cuentas en Inversiones Temporarias Cta.120, criterios para valuación de las inversiones temporarias que en el segundo inciso dice:

"Las inversiones en títulos de deuda y los depósitos en otras entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto se valúan al monto que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente. Cuando el valor de mercado o VP resulte menor, debe contabilizarse una previsión por desvalorización por el déficit y suspender el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado."

Inversiones permanentes

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023, es la siguiente:

	JUN. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país	36,831,415	39,500,000
Bonos	8,000,023	8,001,000
Participación en burós de información crediticia	1,148,200	998,900
Acciones telefónicas	505,281	505,281

Participación en entidades sin fines de lucro	46,000	46,000
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	4,132,193	8,098,780
Productos devengados por cobrar	1,464,995	1,197,728
Previsión inversiones en acciones telefónicas (*)	(456,696)	(383,684)
Total	51,671,410	57,964,004

(*) Las provisiones en acciones telefónicas se deben a la disminución de las cotizaciones en las inversiones en líneas telefónicas en el mercado. Así también al 30 de junio de 2024 este saldo incluye la constitución de previsión por desvalorización de las inversiones en bonos productivos de las empresas Prolega y Fancesa.

Tasas de rendimiento de inversiones permanentes:

	<u>JUN. 2024</u>	<u>DIC. 2023</u>
	%	%
Inversiones en entidades financieras	3,80	3,98
Títulos valores de entidades privadas no financieras	5,75	5,43

d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023, es la siguiente:

	<u>JUN. 2024</u>	<u>DIC. 2023</u>
	Bs	Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	36,257,019	45,055,625
Anticipo por compra de bienes y servicios	-	24,395
Alquileres pagados por anticipado	99,137	128,183
Seguros pagados por anticipado	19,962,570	34,932,557
Otros pagos anticipados	172,358	53,217
Comisiones por cobrar	6,853,679	7,076,679
Primas de seguros por cobrar	33,538,669	38,958,517
Certificados tributos	71,116	25,879
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	4,630	4
Crédito Fiscal IVA	103,046	154,413
Importes entregados en garantía	6,476,136	8,339,629
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	606,532	990,799
Otras partidas pendientes de cobro (*)	13,526,571	16,253,346
Previsión específica para cuentas por cobrar	(6,445,615)	(6,667,934)
Total	111,225,848	145,325,308

(*) Las otras partidas pendientes de cobro se componen de la siguiente manera:

	<u>JUN. 2024</u>	<u>DIC. 2023</u>
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar administrativas	2,000	2,000
Seguro de desgravamen por cuenta del cliente (*)	7,051,751	8,108,829
Cuentas por cobrar Renta Dignidad	4,219,850	6,061,050
Cuentas por cobrar servicios	2,240,950	2,069,436
Otras cuentas pendientes de cobro	12,020	12,020
Total	13,526,571	16,253,335

(*) El saldo corresponde al pago de primas de seguro de desgravamen que el Banco pagado por cuenta de los clientes.

e) Bienes realizables

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023, es la siguiente:

	<u>JUN. 2024</u>	<u>DIC. 2023</u>
	Bs	Bs
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	-	1
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	10,845,252	10,382,201
Mobiliario, equipos y vehículos	498	485
Otros bienes realizables	-	56,000
Previsión por desvalorización	(8,828,671)	(8,159,760)
Total	2,017,079	2,278,927

f) Bienes de uso y depreciaciones acumuladas

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	<u>JUN. 2024</u>	<u>DIC. 2023</u>
	Bs	Bs
Terrenos	8,454,179	8,454,179
Edificios	15,172,377	15,172,377
Muebles y enseres	36,289,528	36,373,877
Equipo e instalaciones	13,335,305	13,164,482
Equipos de computación	71,381,716	70,714,365
Vehículos	39,196,727	36,172,456
Obras de arte	531,518	531,518
Obras en construcción	719,745	719,745
	185,081,096	181,303,000
Menos:		
Depreciación acumulada edificios	(7,639,880)	(7,447,970)
Depreciación acumulada mobiliario y enseres	(31,621,576)	(31,153,721)
Depreciación acumulada equipos e instalaciones	(11,432,660)	(11,128,790)
Depreciación acumulada equipos de computación	(63,007,520)	(62,013,196)
Depreciación acumulada vehículos	(30,081,409)	(28,989,172)
	(143,783,045)	(140,732,850)
Total	41,298,051	40,570,149

Las depreciaciones cargadas a los resultados registrados al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre de 2023, han sido de Bs. 4.254.361 y Bs. 7.727.444 respectivamente.

g) Otros activos

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023, es la siguiente:

	<u>JUN. 2024</u>	<u>DIC. 2023</u>
	Bs	Bs
Papelería, útiles y materiales de servicio	2,334,620	2,409,839
Otros bienes (*)	4,027,011	3,105,181
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	2,032,334	1,322,877
Fallas de caja	74,007	1,411
Operaciones fuera de hora	-	2,000,000
Otras partidas pendientes de imputación (**)	4,084,811	1,683,865
Programas y aplicaciones informáticas (***)	59,186	73,415
Previsión para partidas pendientes de imputación	(213,553)	-
Total	<u>12,398,416</u>	<u>10,596,588</u>

(*) En esta cuenta se registra la adquisición de bienes para ser utilizados en el futuro por la entidad para una mejor prestación de servicios a nuestros clientes, las mismas incluyen: estructuras metálicas para cajeros automáticos, equipos de seguridad, material de computación, etc.

(**) Corresponde a cobros móvil realizados a los clientes de cartera pendientes de depósito por al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de Bs.3.917.638 y Bs.1.634.216, respectivamente.

(***) De acuerdo a la Circular SB/624/2009 del 30 de abril 2009 se registra el valor del software adquirido. El valor al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es de Bs. 5.941.597 y Bs.5.975.748, su amortización acumulada Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de Bs. 5.882.411 y Bs.5.902.333, el cargo por amortización del periodo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de Bs. 18.106 y Bs. 331.965, respectivamente.

h) Fideicomisos constituidos

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco no registra fideicomisos constituidos.

i) Obligaciones con el público

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>JUN. 2024</u>	<u>DIC. 2023</u>	<u>DIC. 2022</u>
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	34,753,320	33,512,691	25,547,107
Obligaciones con el público en caja de ahorros	2,044,955,223	1,935,714,590	1,890,912,743
Captaciones del público a plazo	203,072	248,208	490,887
Obligaciones con el público restringidas	160,621,567	144,880,818	111,212,166
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	5,499,511,946	2,563,340,405	4,799,382,973
Cargos devengados por pagar	755,592,651	117,467,001	718,964,381
Total	<u>8,495,637,779</u>	<u>4,795,163,713</u>	<u>7,546,510,257</u>

j) Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023, es la siguiente:

	<u>JUN. 2024</u>	<u>DIC. 2023</u>
	Bs	Bs
Recaudaciones Servicio de Impuestos Nacionales	53,446	24,417
Recaudaciones Registro Único para la Administración Tributaria Municipal	2,097,134	4,199,588
Obligaciones a traspasar al Tesoro General de la Nación por cuentas inactivas	180,478	287,644
Obligaciones a traspasar al TGN por fallas de caja	1,742	1,021
Total	<u>2,332,800</u>	<u>4,512,670</u>

En esta cuenta se registran recaudaciones de tributos fiscales y obligaciones con el Tesoro General de la Nación por traspaso de fondos de cuentas inactivas.

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	<u>JUN. 2024</u>	<u>DIC. 2023</u>
	Bs	Bs
Obligaciones con Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso (1)	455,833,333	472,416,667
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país a plazo(2)	80,399,007	61,581,378
Financiamiento del Exterior a plazo(3)	533,728	569,31
Cargos devengados por pagar por obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	7,733,706	9,458,186
Total	<u>544,499,774</u>	<u>544,025,540</u>

(1) Corresponde a obligaciones contraídas con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP S.A.M.) por Bs.455.833.333 y Bs. 472.416.677 al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, con destino a la colocación de créditos al sector de la pequeña empresa, créditos de vivienda productiva y créditos al sector pymes productivo.

(2) Corresponden a obligaciones contraídas con el sistema financiero por las siguientes operaciones:

	<u>JUN. 2024</u>	<u>DIC. 2023</u>
	Bs	Bs
Depósitos en cajas de ahorros de entidades financieras del país	31,476,005	14,245,378
Depósitos a plazo fijo en entidades financieras del país	48,923,003	47,336,000
Total	<u>80,399,008</u>	<u>61,581,378</u>

(3) Corresponde a obligaciones contraídas con el siguiente financiador:

	<u>JUN. 2024</u>	<u>DIC. 2023</u>
	Bs	Bs
BID (a)	533,728	569,31
Total	<u>533,728</u>	<u>569,31</u>

(a) Corresponde a transferencias de obligaciones contraídas por la Ex - Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Micro Empresa (PRODEM) destinadas al financiamiento de cartera de créditos que fueron asumidas por el Ex-Fondo Financiero Privado PRODEM S.A. hoy Banco Prodem S.A.

Los financiamientos recibidos de bancos y entidades de financiamiento, líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizados al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

	<u>JUN. 2024</u>			<u>DIC. 2023</u>		
	<u>Obtenido</u>	<u>Utilizado</u>	<u>Saldo</u>	<u>Obtenido</u>	<u>Utilizado</u>	<u>Saldo</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Otras Entidades	805.000.000	455.833.333	349.166.667	788.000.000	472.416.666	271.359.031
Total	<u>805.000.000</u>	<u>455.833.333</u>	<u>349.166.667</u>	<u>788.000.000</u>	<u>477.416.666</u>	<u>271.359.031</u>

l) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023, es la siguiente:

	JUN. 2024 Bs	DIC. 2023 Bs
Por intermediación financiera		
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	8,261	8,134
Diversas		
Retención por orden de autoridades públicas	837	837
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros	723,634	1,192,597
Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	70,788,731	116,224,948
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	2,724,693	-
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad	3,568,044	4,067,930
Acreeedores varios	98,305,263	65,486,417
	176,111,202	186,972,729
Provisiones		
Primas	30,781,199	733,375
Aguinaldo	10,439,949	65,085
Indemnizaciones	76,036,999	71,468,747
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos	599,505	823,517
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas	33,706,800	-
Otras provisiones(*)	20,183,269	13,134,648
	171,747,721	86,225,372
Partidas pendientes de imputación	8,223,012	6,760,166
Total	356,090,196	279,966,401

(*) Las otras provisiones de mayor importancia corresponden aportes Fondo de Garantía BCB por Bs10.375.687, bono de ropa por Bs1.852.200, provisión gastos navideños funcionarios por Bs1.691.350, provisión de alquileres por Bs714.002, servicios de comunicación por Bs681.250, patentes municipales por Bs655.248, servicio de limpieza por Bs662.223, aportes ASFI por Bs522.896, provisión licencia manage engine anual por Bs496.000, servicio de seguridad por Bs458.976, provisión de servicios básicos por Bs384.802, provisión servicio swift por Bs339.298, provisión servicios de publicidad por Bs257.555 y el saldo de Bs1.091.782 corresponde a provisiones para pago a proveedores.

De conformidad a la Carta Circular ASFI 719/2022 de fecha 9 de febrero de 2022, instruye Registrar los sobrantes resultantes de las fallas de caja de las Entidades de Intermediación Financiera que habiendo transcurrido dos (2) años, a partir de su registro contable en la subcuenta 244.02 "Fallas de caja", están pendientes de ser traspasadas al Tesoro General de la Nación (TGN). Los saldos registrados en esta subcuenta deben ser transferidos al TGN, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles administrativos, contabilizados a partir de la conclusión del señalado periodo de dos (2) años.

m) Provisiones

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023, es la siguiente:

	JUN. 2024 Bs	DIC. 2023 Bs
Provisión para activos contingentes	11,477,267	12,379,897
Provisiones genéricas voluntarias	175,966,290	176,400,247
Provisiones genéricas cíclicas	56,500,720	56,934,677
Otras provisiones	17,987,925	16,510,527
Total	261,932,202	262,225,348

n) Valores en circulación

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco no registra valores en circulación.

o) Obligaciones subordinadas

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco no registra obligaciones subordinadas.

p) Obligaciones con empresas públicas

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023, es la siguiente:

	JUN. 2024 Bs	DIC. 2023 Bs
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	174,236,543	179,623,960
Retenciones judiciales	3,918	2,107
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	-	2,851,408,200
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas	-	722,881,076
Total	174,240,461	3,753,915,344

En estas cuentas se registran las obligaciones con la empresa ENTEL S.A, asimismo, se incluyen las captaciones de la Gestora Publica de Seguridad Social de Largo Plazo, de reciente creación cuyos recursos esta destinados al pago de: renta de vejez(jubilación) y renta dignidad.

q) Ingresos y gastos financieros

Ingresos financieros

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	JUN. 2024 Bs	JUN. 2023 Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	-	-
Productos por inversiones temporarias	4,070,735	6,368,272
Productos por cartera vigente	634,178,056	589,605,493
Productos cartera vencida	8,012,183	2,890,616
Productos cartera en ejecución	1,235,256	1,777,364
Productos por otras cuentas por cobrar	7,694	1,859
Productos por inversiones permanentes	1,216,847	1,812,080
Comisiones de cartera y contingente	2,411,266	1,139,285
Total	651,132,036	603,594,970

La tasa promedio ponderada efectiva de las colocaciones de cartera al 30 de junio 2024 y 2023 es: 14.46% y 14.47% de respectivamente, la misma consolida la aplicación del tarifario vigente del Banco para créditos productivo y no productivos. Las tasas de interés que se cobran en las operaciones crediticias se hallan diferenciadas por rangos en montos y por tipo de agencia.

Tamaño de empresa	JUN. 2024		JUN. 2023	
	Bs	TPP	Bs	TPP
Micro empresa	5,824,859,008	11.42%	5.243.505.528	11,42%
Pequeña empresa	63,773,274	6.90%	69.237.327	6,86%
Mediana empresa	15,477,899	5.88%	17.690.393	5,88%
Gran empresa	2,172,270	6%	2.632.043	6,00%

Total cartera productiva	5,906,282,452	11.35%	5.333.065.291	11,34%
Cartera de vivienda de interés social	155,226,445	5.85%	178.295.224	5,85%
Cartera no regulada	3,555,496,200	20%	3.453.079.397	19,76%
Total cartera	9,617,005,096	14.46%	8.964.439.912	14,47%

Respecto a la tasa promedio ponderada efectiva de la cartera colocada al sector productivo al 30 de junio de 2024, comparativamente respecto a similar periodo de la gestión anterior incremento en 0.01 puntos porcentuales, en la cartera de vivienda social mantiene la tasa promedio ponderada y en el sector de la cartera no regulada incrementó favorablemente en 0.24 puntos porcentuales, situación que favorece la rentabilidad.

Gastos financieros

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

	JUN. 2024		JUN. 2023	
	Bs		Bs	
Gastos financieros				
Obligaciones con el público	145,622,830		142,339,048	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	15,930,182		18,044,297	
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	198,564		-	
Cargos por obligaciones con empresas de participación estatal	40,959,754		20,867,384	
Total	202,711,330		181,250,730	

Al 30 de junio de 2024 y 2023, las tasas de interés ponderadas en el rubro de captaciones del público alcanzaron a 4.81% y 4.56% anual respectivamente, existiendo un incremento en las condiciones de mercado.

Captaciones personas naturales	JUN. 2024		JUN. 2023	
	Bs	TPP	Bs	TPP
Cajas de ahorro	1.836.500.829	2.67%	1.621.339.277	2.73%
Depósitos a plazo fijo	2.599.543.776	7.30%	1.981.664.701	7.10%
Total cartera	4.436.044.605	5.38%	3.603.003.978	5.14%

El incremento en la tasa promedio ponderada en depósitos de personas naturales tiene su explicación debido a las condiciones de mercado por incorporación de productos más competitivos.

r) Recuperación de activos financieros

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	JUN. 2024		JUN. 2023	
	Bs		Bs	
Recuperación de activos financieros castigados (capital e intereses)	5,378,097		6,610,284	
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	9,321,436		7,566,536	
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	37,302,732		15,646,123	
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	862,895		2,028,189	
Disminución de previsión para activos contingentes	4,647,366		1,105,435	
Disminución de previsión genérica cíclica	3,750,099		2,822,698	
Disminución de previsión para inversiones permanentes financieras	4,759		64,633	
Disminución de la previsión para partidas pendientes de imputación	229,824		182,163	
Total	61,497,208		36,026,061	

La recuperación de activos financieros castigados está originada por el cobro de créditos castigados por el Banco Prodem S.A. donde la política de cobranzas ejecutadas por el área de normalización de cartera ha tenido un efecto importante.

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	JUN. 2024		JUN. 2023	
	Bs		Bs	
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	65,761,527		34,196,560	
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-		-	
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	33,273,027		7,240,021	
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	1,174,242		457,301	
Cargos por previsión para activos contingentes	3,744,678		4,547,393	
Cargos por provisiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	-		-	
Cargos por previsión genérica cíclica	2,881,387		3,083,552	
Pérdidas por inversiones temporarias	1,287,474		2,909,869	
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	-		13,95	
Castigos de productos por cartera (*)	25,636,274		9,640,704	
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	444,529		115,378	
Total	134,203,138		62,204,728	

(*) El saldo de la cuenta en la presente gestión incremento debido créditos reprogramados que no han logrado reactivar su actividad económica, cuyas cuotas de interés diferido deben ser castigadas.

t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

B.t.1 Otros ingresos operativos

	JUN. 2024		JUN. 2023	
	Bs		Bs	
Otros ingresos operativos				
Comisiones por servicios	42,278,009		36,301,607	
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	118,246		706,43	
Ingresos por bienes realizables	1,791,171		1,126,504	
Ingresos operativos diversos	1,578,599		1,552,752	
Total	45,766,025		39,687,293	

Al 30 de junio del 2024 y 2023, el ingreso con mayor incidencia en este grupo corresponde a las comisiones nacional vida seguros desgravamen; alcanzó Bs27.938.498 y Bs23.690.663 respectivamente. Asimismo se registran ingresos por comisiones percibidas por la prestación de servicios que son los siguientes: comisiones micro seguros de vida Bs9.452.832 y Bs7.160.223, comisiones transferencias y giros Bs1.095.558 y Bs1.404.561, venta de bienes inmuebles y muebles recibidos en recuperación de créditos M/N Bs1.513.892 y Bs1.124.938, comisiones renta dignidad Bs1.069.006 y Bs1.051.502, ingresos por la generación de crédito fiscal IVA y descuento en compras Bs873.788 y Bs663.932, comisiones recaudaciones fiscales Bs626.403 y Bs733.219, valor tarjeta inteligente Bs553.208 y Bs707.112, venta de bienes fuera de uso mobiliario y equipos Bs152.396 y Bs1.566, ganancias por comisiones de cambio y arbitraje Bs118.246 y Bs706.430, comisiones por administración de cartera BDP M/N Bs90.862 y Bs129.627, comisiones por administración de cartera BANDES Bs81.846 y Bs202.936, venta de otros bienes realizables Bs65.000, comisiones por administración de cartera fideicomiso MSC Bs30.312 y Bs30.612, respectivamente.

8.t.2 Otros gastos operativos

	JUN. 2024	JUN. 2023
	Bs	Bs
Otros gastos operativos		
Comisiones por servicios	1,355,411	967,074
Costos de bienes realizables	1,714,469	1,234,154
Perdidas por inversiones permanentes no financieras	-	-
Gastos operativos diversos	320,966	1,263,257
Total	3,390,846	3,464,485

Al 30 de junio de 2024 y 2023, los gastos con mayor incidencia en este grupo corresponden a gasto por constitución de provisión por desvalorización de bienes adjudicados Bs1.088.966 y Bs906.067, comisiones por órdenes de pago Bs682.235 y 285.429, comisiones EDV por Bs.484.107 y Bs396.991, gasto por compra de moneda extranjera por Bs320.966 y Bs550.985, respectivamente.

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

	JUN. 2024	JUN. 2023
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios(*)	30,586	55,576
Ingreso de gestiones anteriores(**)	12,740,451	198,623
Gastos extraordinarios (***)	(1,372,000)	0
Gastos de gestiones anteriores (****)	-52,023	-23,467

(*) Los ingresos extraordinarios de mayor importancia en la gestión son los siguientes:

- Recuperación seguro de desgravamen cartera castigada Bs13.902
- Nota de conciliación devolución crédito fiscal IVA Bs8,862
- Reembolso siniestro aseguradora Bs5,077
- Recuperación de franquicia pagada Bs2,744

(**) Los ingresos de gestiones anteriores de mayor importancia en la gestión son los siguientes:

- Regulariza provisión IUE gestión 2022 para la compensación del IT Bs12,443,319.

(***) Los gastos extraordinarios de mayor importancia en la gestión son los siguientes:

- Reserva de protección riesgo bancario Bs1,372,000

(****) Los gastos de gestiones anteriores de mayor importancia en la gestión son los siguientes:

- Regularización recálculo de intereses Cooperativa Catedral Bs23,703.
- Regularización provisión en defecto pago de patentes Bs8,477
- Regularización pago dietas comité de auditoría Bs8,232.

v) Gastos de administración

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	JUN. 2024	JUN. 2023
	Bs	Bs
Gastos de personal	211,305,073	210,893,591
Servicios contratados	19,413,976	19,213,766
Seguros	1,879,931	1,799,258
Comunicaciones y traslados	6,841,707	6,921,282
Impuestos	1,061,005	1,339,257
Mantenimiento y reparaciones	5,086,552	3,170,159
Depreciación y desvalorización bienes de uso	4,254,361	3,826,367
Amortización de cargos diferidos activos	583,72	511,249
Gastos notariales y judiciales	1,768,468	1,179,097
Alquileres	15,125,749	14,903,879
Energía eléctrica, agua y calefacción	3,802,063	3,387,683
Papelería, útiles y material de servicios	3,335,086	3,027,263
Propaganda y publicidad	5,921,713	3,759,329
Aportes a la Autoridad de Supervisión de Entidades Financieras ASFI	5,728,100	5,340,510
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)-Art. 518º LSF	16,405,042	18,431,087
Otros gastos de administración (1)	2,725,061	2,703,330
Total	305,237,607	300,407,108

(1) Al 30 de junio de 2024 y 2023 los gastos de mayor incidencia corresponden a gastos navideños, juicios e iguales suscritas.

w) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	JUN. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Boletas de garantía	137,146,944	103,919,590
Garantías a primer requerimiento con amortización única	51,737,606	66,319,737
Créditos otorgados para tarjetas de crédito	-	-
Líneas de crédito de uso simple	245,745,466	314,854,056
Total	434,630,016	485,093,383

x) Cuentas de orden

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	JUN. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Valores y bienes en administración (1)	68,822,612	69,502,595
Garantías hipotecarias	6,593,301,779	6,671,787,256
Otras garantías prendarias	2,260,491,214	2,272,206,045
Depósitos en la entidad financiera	125,301,013	114,584,371
Garantías de otras entidades financieras	278,622	-
Otras garantías	233,887,893	210,981,078
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	1,028,048,203	990,532,745
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras entidades	349,166,667	315,583,333
Documentos y valores de la entidad	566,049,645	549,774,934
Cuentas incobrables castigadas y condonadas (2)	315,665,757	299,145,617
Productos en suspenso	54,560,772	34,005,796
Otras cuentas de registro	8,546,465	8,111,932

Cuentas deudoras de los Fideicomisos Ver nota (8.y)	154,523,065	139,053,246
Total	11,758,643,706	11,675,268,950

(1) La composición es la siguiente:

	JUN. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Cartera en Administración BDP: En fecha 22 de junio de 2008 se suscribió un contrato con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) para la Prestación de Servicios de Administración y Recuperación de cartera y mandato del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo	6,157,719	6,615,278
Cartera en Administración BANDES: El 31 de octubre de 2009 se suscribió el contrato de administración de Cartera entre el Fondo autónomo de Cooperación (FACI), Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES).	61,851,871	62,016,072
Cartera en Administración Insumos Bolivia (Ex - PL-480) El 31 de enero de 2005, se suscribió el contrato de administración de Cartera entre La Secretaria Ejecutiva Insumos Bolivia (Ex - PL-480) y el Banco PRODEM S.A.	1,300,878	1,300,878
Productos devengados por cobrar BDP	187,068	250,014
Productos en suspenso cartera en Administración BDP	27	511
Previsión para incobrabilidad en administración BDP	(36,528)	(41,734)
Previsión para incobrabilidad en administración Insumos Bolivia (Ex - PL-480)	(1,222,094)	(1,222,094)
Garantía de la Cartera en Administración BDP	583,671	583,671
Total	68,822,612	69,502,595

(2) Al 30 de junio de 2024, la cartera castigada en el Banco Prodem S.A. es de Bs.312.034.553 y Bs.161.198, registrada en las cuentas "Créditos Castigados por Insolvencia" y "Créditos condonados voluntariamente por la entidad" (Cuenta de Orden), respectivamente, incluida en la Central de Información Crediticia (CIC) como parte de la información que permite al Banco y a otras instituciones tener un mejor control sobre prestatarios con problemas de pago. Al 31 de diciembre 2023, los créditos castigados por insolvencia y los créditos condonados voluntariamente por la entidad alcanzaban a Bs.295.566.470 y Bs.161.198 respectivamente. Asimismo, se incluye al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el castigo de otras cuentas por cobrar por Bs.3.470.007 y Bs.3.420.774 respectivamente.

y) Patrimonios autónomos

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023, es la siguiente:

	JUN. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Cuentas de orden deudoras		
Inversiones temporarias	31,300,973	32,574,337
Cartera	116,336,937	99,102,421
Inversiones permanentes	6,355,248	6,260,667
Gastos	529,907	1,115,821
	154,523,065	139,053,246
Cuentas de orden acreedoras		
Otras cuentas por pagar	-	382,979
Patrimonio neto	40,097,076	40,109,093
Ingresos	585,111	1,103,804
Cuentas de orden contingentes acreedoras	112,539,812	97,061,333
Cuentas de orden acreedoras	1,301,066	396,038
	154,523,065	139,053,246

El 13 de Junio de 2011, se suscribió el contrato de Fideicomiso entre la Minera San Cristóbal y el Banco Prodem S.A. con la finalidad de otorgar recursos a microempresas y algunos proyectos comunitarios cuyo objetivo sea establecer una fuente de ingresos para la consolidación en el rubro en que se desarrollan los prestatarios y a fin de generar empleos.

El 9 de octubre de 2014 mediante Decreto Supremo N° 2137 se instauró el destino del seis por ciento (6%) del monto de las utilidades netas de la gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía para créditos de Vivienda de Interés Social o créditos destinados al Sector Productivo (FOGAVISIP), en observancia a este Decreto Supremo y su reglamentación del 06 de febrero de 2015. el Banco constituyó e implementó dicho fondo en estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos.

El Fondo de Garantía para préstamos de Vivienda de Interés Social, tiene el objeto de garantizar el monto que suple al aporte propio exigido por las entidades financieras hasta un 20%, mientras que el Fondo para créditos productivos servirá para garantizar hasta el 50% de operaciones de microcrédito y de crédito PYME productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión.

El 2 de diciembre de 2015 mediante Decreto Supremo N° 2614 se instauró el destino del seis por ciento (6%) del monto de las utilidades netas de la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía para créditos destinados al Sector Productivo (FOGACP), en observancia a este Decreto Supremo, el Banco Prodem S.A. constituyó e implementó dicho fondo en estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos.

Mediante Resolución N° 634 del 22 de Julio de 2016 emitida en su versión II por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, se establece el funcionamiento y la Administración de los Fondos de Garantía para el Sector Productivo – FOGACP y Fondos de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social – FOGAVISIP.

Según el Decreto Supremo Nro. 3036 del 28 de diciembre de 2016, se establece que cada uno de los Bancos Múltiples y Pyme en el marco de la función social que deben cumplir, deberán destinar el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2016. En ese sentido el 29 de marzo del 2017 en virtud a la Resolución N° 055, destinan el tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo la actual administración y tres por ciento (3%) se destinó al Banco de Desarrollo Productivo (BDP).

El Decreto Supremo Nro. 3459 del 17 de enero de 2018 estipula que los Bancos Múltiples y Pymes destinarán nuevamente el 6% de sus utilidades netas de 2017, para el Fondo para Capital Semilla (Focase), recursos que pasarán a ser administrados por el Banco de Desarrollo Productivo (BDP SAM).

De acuerdo al Artículo 4° del Decreto Supremo N° 3764 del 02 de enero 2019, los Bancos Múltiples y Banco Pymes en el plazo máximo de treinta días (30) días hábiles computables a partir de la fecha de la celebración de la Junta de Accionistas que apruebe el destino de las utilidades, debe transferir con carácter definitivo e irrevocable los montos establecidos en el Párrafo II del Art. 3° (3% para fondo de garantía de vivienda de intereses social y 3% para fondo de garantía para el sector productivo).

Conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 4131 del 9 de enero del 2020, Artículo 3°, el Banco destino de sus utilidades netas de la gestión 2019, (2%) al FOGAVISIP Fondo de Garantía de Vivienda Social, (2%) al FOGACP Fondo de Garantía de Créditos para el sector productivo y (2%) como reserva no distributable para compensar las pérdidas en que se incurra por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo, todos bajo la administración de Banco Prodem S.A., para el cumplimiento de la función social.

En virtud al Decreto Supremo N° 4666 de fecha 2 de febrero de 2022 cumpliendo la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus Utilidades Netas de la gestión 2021, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Según Resolución Ministerial N° 043 de 3 de marzo de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas resolvió entre otros aspectos que, los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento a la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y del Decreto Supremo N°

4666 de 2 de febrero de 2022, deberán destinar de las Utilidades Netas de la gestión 2021, el cuatro punto ocho por ciento (4.8%) para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) bajo su administración, disponiendo además que los recursos del citado Fondo de constituya en patrimonio autónomo, independiente de las Entidades de Intermediación Financiera constituyentes, siendo administrado y contabilizado en forma separada.

En virtud al Decreto Supremo N° 4847 de fecha 28 de diciembre de 2022 cumpliendo la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus Utilidades Netas de la gestión 2022, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial.

Según Resolución Ministerial N° 043 de 10 de febrero de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas resolvió entre otros aspectos que, los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento a la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y del Decreto Supremo N°

4847 de fecha 28 de diciembre de 2022, deberán destinar de las Utilidades Netas de la gestión 2022, el dos punto ocho por ciento (2.8%) para la constitución del Fondo de Crédito de apoyo a Micro-Empresa-FOCREMI y tres punto dos por ciento(3.2%), para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud -FOCREA.

El FOCREMI será administrado por cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme. Asimismo, el FOCREA será administrado por el Banco UNION S.A.

En virtud al Decreto Supremo N° 5096 de fecha 3 de enero de 2024 cumpliendo la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus Utilidades Netas de la gestión 2023, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial.

Según Resolución Ministerial N° 015 de 25 de enero de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas resolvió entre otros aspectos que, los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento a la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y del Decreto Supremo N°

5096 de fecha 3 de enero de 2024, deberán destinar de las Utilidades Netas de la gestión 2023, el seis por ciento (6%) para la constitución del Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción-FOGAC.

El FOGAC será administrado por el Banco UNION S.A.

NOTA 9 PATRIMONIO

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	JUN. 2024	DIC. 2023
	Bs	Bs
Capital pagado	1,003,131,800	932,408,300
Donaciones recibidas de libre disponibilidad pendientes de capitalización	4,211,040	4,211,040
Donaciones no capitalizables	1,318,488	1,318,488
Reserva legal	163,511,764	149,367,015
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	3,156,894	3,156,894
Utilidades acumuladas	1,252	1,01
Resultado neto del ejercicio	69,437,365	141,447,484
Total	1,244,768,603	1,231,910,232

a) Capital pagado

El capital autorizado del Banco es de Bs.1.111.603.200 dividido en 11.116.032 acciones, cada una con un valor nominal de Bs.100 con derecho a un voto por acción.

El capital pagado al 31 de diciembre de 2023 es de Bs.1.003.131.800 dividido en 10.031.318 acciones, respectivamente a un valor nominal de Bs.100 por acción.

El valor patrimonial proporcional de cada acción en circulación al 30 de junio de 2023 es de Bs.124.08 (Al 31 de diciembre de 2023 Bs.132,12).

El Valor Patrimonial Proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio contable a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha.

b) Reservas

Reserva legal

De acuerdo a lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse un monto no inferior al 10% de las utilidades al Banco de Reserva Legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Otras reservas obligatorias

Los importes de las cuentas que componen el rubro ajustes al patrimonio pueden ser capitalizados o utilizados para absorber pérdidas acumuladas.

Cabe mencionar que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Carta Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008, ha establecido que: a partir del 1º de septiembre de 2008, se suspende la re expresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), por lo tanto las entidades financieras deberán preparar y presentar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación.

Explicación de cambios en el patrimonio neto

Constitución de la Reserva Legal por Bs.14.144.748, en cumplimiento al Artículo Nro. 421 de la Ley de Servicios Financieros según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas Nro. 37 de fecha 19 de marzo de 2024.

Reinversión Utilidades Netas de la Gestión 2023, por Bs70.723.500, según aprobación en el Acta N° 46 de la Junta Extraordinaria de Accionistas del 19 de Marzo del 2024.

NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos y contingentes, en bolivianos, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2024:

Código	Nombre	Saldo activo Bs	Coefficiente de riesgo	TPP Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	824,190,707	-	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	555,221,025	0.20	111,044,21
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	276,980,658	0.50	138,490,329
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1,147,952,942	0.75	860,964,706
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	8,932,602,270	1.00	8,932,602,270
Totales		11,736,947,602		10,043,101,510
10% sobre Activo computable				1,004,310,151
Capital regulatorio				1,338,373,281
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				334,063,130
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				13.33%

Al 31 de diciembre de 2023:

Código	Nombre	Saldo activo Bs	Coefficiente de riesgo	TPP Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	715,198,583	-	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	496,151,520	0.20	99,230,304
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	297,560,166	0.50	148,780,083
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1,201,673,829	0.75	901,255,371
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	8,853,668,553	1.00	8,853,668,553
Totales		11,564,252,650		10,002,934,311
10% sobre Activo computable				1,000,293,431
Capital regulatorio				1,252,953,681
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				252,660,250
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				12.53%

El capital regulatorio consignado para este cálculo corresponde al que reporta la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigente al cierre del periodo.

La política de gestión de Capital aprobada en junta por el Directorio, de conocimiento de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante nota del 20 de junio de 2014 establece un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) mínimo del 11% y un Capital Primario sobre activos y contingentes ponderados por riesgo del 7.20%, compromisos financieros que se cumplen al cierre del 30 de junio de 2024.

NOTA 11 CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Banco, no cuenta con filiales, subsidiarias o inversiones en otras empresas sobre las que ejerza control para consolidar estados financieros de otras empresas.

Zulma Tarifa Herbas
Contadora

Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación
y Presupuesto

Jose Noel Zamora
Gerente General



Más cerca, más tuyo.

www.prodem.bo



Esta entidad es supervisada por ASFI